



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 972 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
12 – DICIEMBRE – 2014

INDICE

I Aprobación Actas	02
II Cuentas	
Del Presidente	02
De Comisiones	03
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	06
Acuerdo N° 2768	11
3.2.- Aprobación Presupuesto de Salud Municipal año 2015	12
Acuerdo N° 2769	18
3.3.- Aprobar Presupuesto Municipal año 2015	19
Acuerdo N° 2770	32
3.4.- Cambio fecha sesión de Concejo	35
Acuerdo N° 2771	36
IV Varios	37



SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta N° 972 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 12 de diciembre del año 2014, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:18 horas, se inicia la sesión N° 972 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Jorge Vera Toledo, Director de SECPLA; Sr. Jaime Azúa, Director de DIDECO; Sra. Jimena García, Directora de Salud; Sra. Rosalba González Morales, Directora DAF.

Sr. Presidente: Muy buenos días al Concejo y al público. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Bien, ésta es la sesión ordinaria N° 972.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 971 fue enviada a sus correos, para su revisión y observaciones si las hubiere. Se somete entonces a su aprobación. Bien, se entiende por aprobada. Corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario: Fue enviada a sus correos carta N° 105, de fecha 11 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la ley Orgánica Municipal remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. También fue enviada a la Secretaría de Concejales informe del trimestre julio, agosto y septiembre, del 2° Juzgado de Policía Local. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

II Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: Entregar tres cuentas. El día sábado recién pasado, 6, bueno ustedes saben que realizamos el Congreso de la Mujer, organizado por la Dirección de Desarrollo



SECRETARIA MUNICIPAL

Comunitario y las distintas unidades que trabajan la temática mujer. La verdad es que fue un éxito el congreso, una actividad de mucha convocatoria durante todo el día, así que felicitar a los equipos, a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a todos los que colaboraron en el desarrollo de esta actividad, que fue un, yo creo que va a ser un hito no sólo local, sino que también nacional, porque va a permitir rediseñar lo que son las políticas públicas locales en torno a la mujer. En otra cuenta, también informar acerca, ayer cerramos las capacitaciones con la Subdirección de Recursos Humanos, que fueron destinadas fundamental, se diplomaron 650 funcionarios en distintas áreas, coordinado a través de los comités paritarios. Así que también agradecer el trabajo de la Subdirección de Recursos Humanos y esta capacitación que es muy importante para los ambientes laborales, de higiene y seguridad en el trabajo. También entregar una cuenta, ustedes saben de que durante varios días se encontraron un grupo de profesores en distintos colegios municipales movilizados, a raíz de la agenda corta que está negociando el Colegio de Profesores con el Gobierno. Nosotros hemos tenido varias reuniones con los profesores de tanto el Colegio de Profesores como una coordinadora de profesores, hemos como municipalidad dado distintas facilidades para ir encausando este diálogo entre los profesores con el Gobierno y hemos tratado de colaborar desde el ángulo que nos corresponde a nosotros como municipio y no afectar sin duda a los profesores y tampoco afectar a los que nos interesa, que son los alumnos y también sus padres y apoderados. Bueno, esta movilización finalmente se depuso hace, antes de ayer, el grupo de profesores, el 100% de los colegios está reintegrado hoy día, hay un plazo de normalización de actividades administrativas para el 21 de diciembre y hay una reprogramación de actividades académicas hasta el día 15 de enero, que es un plan que logramos concordar con el Ministerio de Educación para no afectar y vamos a ver también finalmente como se logra cerrar ese proceso respecto del tema del pago de las remuneraciones. Por nuestra parte ha existido siempre el compromiso, tal como se lo he manifestado tanto al Colegio de Profesores como a la asamblea de profesores, de que no van a haber represalias contra los profesores por estar en esta movilización y que nosotros lo que tenemos que cumplir evidentemente es el mandato de la ley y tratar de causar el menos efecto posible. Hoy día lo fundamental son los estudiantes, son sus familias, que tienen que cerrar su año por distintas razones, no sólo por su certificado sino porque hay distintos procesos que las familias también cierran al cerrar el año escolar de sus hijos. De manera que es un proceso que estamos trabajando con la Corporación para que se pueda normalizar, hoy día ya deberían estar normalizados el 100% de los establecimientos educacionales, de manera que se retoman las actividades, insisto, cerrando este proceso administrativo el 21 y el término de actividades es el día 15 de enero.

-De Comisiones

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Buenos días. Quisiera dar cuenta de la Comisión Social, que se desarrolló el 25 de noviembre, en ésta se vieron todas las subvenciones pendientes tanto del año 2013 como del 2014. Hay 3 cambios de objetivos, 5 ampliación de objetivos, 2



SECRETARÍA MUNICIPAL

cambios de objetivos y 7 subvenciones que estaban pendientes. Este tema creo que se va a ver en el próximo Concejo, pero igual por rigurosidad debía dar cuenta de esta comisión, en la cual participó el Concejal Carlos Jara. Además quiero aprovechar la cuenta de la comisión para felicitar a Jaime Azúa y a todo el equipo de la DIDECO y especialmente a la Oficina de la Mujer, por la excelente convocatoria, organización y la presencia de 2 Ministros de Estado, en el Primer Encuentro Congreso de Mujeres. Realmente fue una actividad yo creo que muy potente e importante y un hito no sólo comunicacional, sino también de establecimiento de política pública para la comuna. Felicitarle a él como cabeza de este gran proyecto y también al Alcalde y la administración por la decisión de llevar a delante esta iniciativa.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Efectivamente en la próxima sesión de Concejo vamos a traer todos los temas que vieron en comisión, para aprobación del Concejo, ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Sólo informar Sr. Alcalde que el día 5 del 12 del 2014, a las 10:30 de la mañana, se hizo una Comisión de Régimen Interno respecto del tema de la ordenanza de otorgamiento de subsidio al estudio de educación básica, media, superior, deportistas destacados, discapacidad, excelencia académica, CODEDUC y especial. Como este tema se va a ver en la próxima sesión, también ahí voy a dar el informe completo de todos los que participamos y cuáles son los objetivos digamos de esta nueva ordenanza que se está modificando, precisamente para tener más cobertura y por lo que vamos a decir ese día. Eso sería.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Don Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias Sr. Presidente. Para dar cuenta de que el día 25 de noviembre, a las 12 del día, tuvimos Comisión de Deportes, asiste el Director de DIDECO, Jaime Azúa; Director de SECPLA, Jorge Vera; y la Coordinadora del Departamento de Deportes, Ana Salinas. Vimos tres temas, vimos las actividades y presupuesto 2015, no voy a comentarlo porque lo voy a hacer después cuando discutamos presupuesto; vimos también detalles de la inauguración que está pendiente del Polideportivo Martín Vargas, que cabe decir que no depende del municipio porque es una coordinación que baja desde el Instituto Nacional de Deportes y también desde la Presidencia de la República y eso esta ok, pero tenemos que tener visto bueno de estos dos órganos; y también detalles de algunas reparaciones defectuosas del contrato de mantención de canchas de circular 33, especialmente de la multicancha de Cuatro Alamos y de Nueva Municipal, que entiendo yo se están cursando nuevamente para dejarlas como corresponde. Son los tres temas que vimos Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel. Ofrezco la palabra. ¿Comisión?

Sr. Alejandro Almendares: Si me permite Sr. Presidente, con el Concejal Neme queremos presentar un oficio y dar cuenta de nuestro viaje y capacitación por el tema de la Ley del Lobby, que yo creo que es pertinente hacerlo en este momento...



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Hagámoslo en Varios...

Sr. Alejandro Almendares: Es 1 minuto, 1 minuto solamente para referirse a este tema. Que éste es el oficio N° 31, a su persona, de Concejal Antonio Neme y Concejal Alejandro Almendares, quien habla, sobre lo cual quiero señalarle, Estimado Alcalde, junto con saludarle le permitimos señalar lo siguiente: Por acuerdo de este Honorable Concejo, los Concejales suscritos participaron durante los días 20, 21 y 22 de noviembre del presente año, en la ciudad de Pucón, en el seminario dictado por el Instituto Libertad, sobre la Ley del Lobby. En esta instancia donde participaron concejales y alcaldes de todo el país, se nos entregó información y participamos en una interesante inducción sobre la aplicación de la Ley del Lobby y su respectivo reglamento, considerándose la forma en que las nuevas obligaciones legales deberán darse curso en el funcionamiento del gobierno comunal y actividad de cada concejal. Dada la importancia de lo anterior, es que nos permitimos adjuntar y solicitamos desde ya se disponga que se haga la difusión del material trabajado durante el seminario a todos los Concejales, miembros del COSOC y funcionarios directivos, a fin de ir preparando la forma de cómo el Gobierno Comunal aplicaremos esta ley, de extrema importancia para transparentar el actuar público de nuestro municipio. Nos permitimos adjuntar un resumen ejecutivo y los documentos correspondientes. Además, sabedores de la importancia de esta materia y su permanente compromiso con la transparencia en el actuar, es que nos hemos permitido Sr. Presidente coordinar una charla para los funcionarios y dirigentes sobre la Ley del Lobby, que sería dictada por el Consejo para la Transparencia, cuando usted disponga realizarla Sr. Presidente, esta forma 100% gratuita para nuestro municipio, o sea, para generar una inducción correspondiente y señalando y viendo también que parte de los sujetos pasivos que señala esta ley están obviamente los alcalde, los concejales, los secretario ejecutivos de los consejos regionales, los Directores de Obras Municipales y los Secretarios Municipales, adicionalmente los titulares, suplentes, subrogantes, o quienes tengan el cargo por algún momento. En ese sentido Sr. Presidente, yo creo que tenemos la gran oportunidad de ser el primer municipio que aplique en 100% la Ley del Lobby y para eso estamos a plena disposición. Eso, muchas gracias Sr. Presidente por el tiempo.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Bien, ¿hay alguna otra Cuenta de Comisión? Bien, si no hay otra Cuenta de Comisión vamos a pasar a la tabla ordinaria. Sólo me faltó señalar, porque me lo habían preguntado acá en el Concejo, se terminó con éxito el concurso de Salud, que es la provisión de los distintos cargos de Salud, yo diría que mayoritariamente el porcentaje de personas que proveyeron los cargos son personas que ya estaban trabajando con nosotros, de manera que yo diría que fue, fueron notificadas las personas, ya están formalmente en sus trabajos y también hubo una cantidad de cargos que no fueron provistos porque no hubo vacantes, que fueron, son fundamentalmente médicos, que estamos diseñando una política para ver en definitiva cómo podemos lograr atraer a estos profesionales. Bien, y vamos a incorporar como punto de tabla, vamos a incorporar la aprobación del cambio de fecha del Concejo del día 26, por una cosa obvia, vamos a proponer el cambio para el día lunes 22, para someterlo a consideración del Concejo. Y el punto 4, que era aprobación de modificación de ordenanza de becas, lo vamos a dejar para el próximo Concejo. ¿Estamos de acuerdo? Muy bien, vamos entonces con la tabla ordinaria.



SECRETARÍA MUNICIPAL

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tenemos un contrato sobre 500 UTM, que fue trabajado en la Comisión de Finanzas. Sr. Director tiene la palabra.

Sr. Director SECPLA: Buenos días a todas y todos. El único contrato de hoy tiene la ID de Chile Compra 2770-163LP14, "Adquisición de juguetes de Navidad 2014", es un contrato a serie de precios unitarios, de asignación múltiple, la unidad técnica es la Dirección de Desarrollo Comunitario, el plazo de ejecución son 20 días corridos, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente y se licitaron un total de 12 módulos: El módulo 1 con un presupuesto referencial de \$4.498.200.-; el módulo 2 \$4.498.200.-; el módulo 3 \$4.498.200.-; el módulo 4 con la misma cifra; el módulo 5 \$5.197.920.-; el módulo 6 \$5.197.920.-; el módulo 7 \$5.997.600.-; el módulo 8 con la misma cifra; el módulo 9 \$4.998.000.-; el módulo 10 \$4.998.000.-; el módulo 11 \$4.798.080.-; el módulo 12 \$4.798.080.-, con un total a distribuir en los distintos módulos de \$59.976.000.- como presupuesto disponible. El objetivo de esta licitación es adquirir cerca de 30.000 juguetes para ser distribuidos a niñas y niños inscritos a través de las juntas de vecinos, para la celebración de la fiesta de Navidad y así contribuir a las estrategias de promoción integración de la infancia de la comuna. A la licitación se presentaron 3 empresas, que califican técnicamente en los distintos módulos, en la ficha que se les acaba de entregar está el detalle de la distribución de cada módulo y finalmente viene el desglose de cada una de las ofertas, que por su extensión lo voy a dejar para la explicación que dará el Director de DIDECO. Sólo resumir que se propone adjudicar a Importadora Maya Ltda. en la mayoría de los módulos, con un total de \$51.517.480.-, lo que representa menos 4,67% bajo el valor referencial y es lo que somete ahora discusión del Concejo. El Director de DIDECO va a dar los detalles de la licitación.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias. Buenos días estimados Concejales. Lo que traemos a consideración, lo que decía recién el Director de SECPLA, es la adquisición de juguetes para ser entregados a niños y niñas de la comuna de Maipú, que han sido inscritos por medio de las juntas de vecinos y que se enmarcan dentro de la celebración de la Navidad este año 2014. Se pretende y se proyecta beneficiar un total de 30.000 niños y niñas de la comuna de Maipú, estos son niños entre 1 y 7 años con 11 meses de edad, cumplidos a diciembre del año 2014, que mantengan residencia permanente en la comuna de Maipú, en este caso no es relevante que los padres de los niños estén inscritos como calidad de socio en la junta de vecinos, sólo se estipula la entrega a través de estas organizaciones a partir de la mirada territorial que ellos tienen y la propia inquietud y requerimiento que van solicitando a partir de su organización. También pueden postular a este beneficio aquellas personas que poseen alguna discapacidad física y mental, inscritos y tramitados a través de la Oficina de la Discapacidad. Pueden postular a este beneficio todos los niños que hayan sido inscritos regularmente a través de sus juntas de vecinos y que cuenten con sus directivas vigentes. En el caso de



SECRETARÍA MUNICIPAL

aqueños barrios donde las juntas de vecinos no estén operativas, o no se encuentren juntas de vecinos en ese sector, se trabaja y se proyecta realizarlo a través de las organizaciones funcionales. Está la posibilidad también digamos de considerar la posibilidad también de colegios especiales, escuelas de lenguaje y otras organizaciones sociales también dentro del marco de la entrega de estos juguetes. Importante señalar que hemos estipulado que no será necesario consolidar la calidad de socio de los padres de los niños y niñas en la inclusión correspondiente y tampoco se podrá exigir el pago de las cuotas al día de la junta de vecinos para ser acreedor de este beneficio. Con esto estamos dando cumplimiento a los derechos que contemplan para niñas y niños respecto de la posibilidad de acceder a todos los beneficios que entregue la municipalidad, sin ningún tipo de distinción. Hemos estipulado algunos requerimientos técnicos también dentro de estos juguetes, que son tremendamente importantes, dentro de lo más relevante es que estos juguetes deben contemplar materiales que en su fabricación deben tener una contextura firme, alta resistencia y de colorido de acuerdo a las características de cada juguetes; los materiales empleados no deben ser nocivos para la salud; y garantizar la seguridad de los niños; no deben contener pinturas y/o materiales tóxicos; y no deben promover juegos bélicos; los materiales y diseños empleados en la fabricación de estos juguetes deben estar ajustados a las normas internacionales y nacionales relacionadas con la seguridad del juguete; y además se han establecido requerimientos técnicos de acuerdo al rango etareo, para asegurar que sus características van de la mano con el desarrollo evolutivo de los niños y niñas de la comuna. Importante indicar que este año, así como otros años, hemos considerado e incorporado la mirada técnica de parvularias y educadoras digamos dentro de las condiciones técnicas de los juguetes. Este año además se considero también la opinión de los niños y niñas a través del Consejo de Niños y Niñas que tenemos hoy día en la Oficina de la Infancia, que ellos también en un espacio de participación nos han permitido incorporar algunas dimensiones para poder orientar también respecto del tipo de juguetes que ellos también podrían orientar respecto de la compra. A partir de aquello entonces y tal como lo decía el Director de SECPLA y de acuerdo a las bases establecidas en la licitación y de acuerdo a los 12 módulos que están hoy día establecidos, gran parte de los módulos, en 11 de ellos la adjudicación es para Importadora Maya y en el caso solamente de un módulo, que es el módulo 6, para Marcelo Perrot, que es la empresa también que se adjudica ese módulo. Y le quisiera pedir a la unidad técnica si pudiera entregar a cada uno de los Concejales alguna muestra de los juguetes que hoy día estamos considerando. Importante y relevante señalar que a contar de este año y como lo ha señalado nuestro Alcalde hemos generado en el presupuesto una inversión mayor de 15 millones de pesos en el presupuesto de compra de juguetes, lo que nos ha permitido efectivamente acceder a juguetes de mejor y mayor calidad para entrega de los niños y niñas durante este año, el aumento si lo vemos a nivel unitario estamos hablando de un aumento de \$500.- por juguete, lo que ustedes hoy día pueden ver ratificado y graficado en cada uno de los juguetes que hoy día tienen en sus manos. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Entiendo que esto fue visto en la Comisión de Finanzas, así que le ofrezco la palabra al Presidente.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Abraham Donoso: Presidente buenos días. Efectivamente en la Comisión de Finanzas quienes asistió el Concejal Almendares, Concejal Ramos y quien habla, vimos el presupuesto en general y también lo que se presentó por la unidad técnica, la cual también señala que hoy día, o sea este año, apunta al desarrollo sicoevolutivo en relación a la diferencia del año pasado, que era el tema de las profesiones o vincularlo con las actividades o servicios en general con los elementos para los niños. Además aquí hay una importante iniciativa, que este tipo de juguetes también fue orientado por el Consejo de Niños, relacionadamente con lo OPD, el cual el consejo lo constituyen niños de la comuna, que también opinaron en el sentido de los gustos y las necesidades que tenían ellos. Además relacionado con lo itemización indicado por la unidad técnica relacionado con los módulos distintos, en todos los presupuestos la gran mayoría de los presupuestos estarían menos del porcentaje que está señalado como inicial. Entendiendo que ésta es una necesidad y esto también está es parte de la comuna y lo esperan todos los presidentes de las juntas de vecinos y también como lo señala el Director de la DIDECO, hoy se abre un poco un cambio distinto que también son en escuelas y otros jardines infantiles. Además señalar que son 30.000 niños beneficiados de todos los sectores de la comuna, sin ningún tipo de discriminación. Además se ha señalado por parte del Director de DIDECO haber tenido algún tipo de relacionamiento con juntas de vecinos que tienen un mayor estándar de vida, en el cual también ellos solicitaron los juguetes no atendiendo discriminación y tampoco poco interés por parte de la calidad de estos juguetes que son entregados por la municipalidad a estos niños. Además se solicitó a la unidad técnica el tema de la entrega, el cual hoy día estaríamos en condiciones de entregarlos durante la próxima semana, para poder hacer el reparto efectivo, ya que todas las juntas de vecinos estarían paralelamente varias en fiestas de Navidad a partir de la semana que viene próxima. Entendiendo que ninguno de los Concejales presente puso algún tipo de reparo, esta comisión no ve inconveniente en adjudicar la propuesta indicada por usted Presidente, la cual señala adquisición juguetes de Navidad 2014.

Sr. Presidente: Muy bien. Ofrezco la palabra. Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Bueno, con respecto a los juguetes, yo creo que hay una parte que yo lo encontré muy importante, los juguetes siempre en el municipio nuestro han sido de importancia, incluso cuando en otros tiempos casi no alcanzaba en otros municipios para dar juguetes, nosotros siempre lo dábamos pensando hasta el día de hoy que el niño con su mente infantil es como un impacto emocional que llega a tener cuando tiene su juguete en las manos. Pero lo que yo quiero resaltar es que el niño mientras más chico tiene más posibilidades de llevarse el juguete a la boca, o en las manitos después de tocarlo, tomarlo, llevárselo por instinto hacia la boca y yo me alegra que lo que ha dicho el Director de DIDECO que se vio eso ante de traerlo él para que lo apruebe el Concejo, que no tienen elementos tóxicos y eso es muy importante. Y qué más puedo decir, siempre con toda la buena voluntad y con la cara llena de risa, los que hemos estado en el municipio de un tiempo atrás hasta el día de hoy, especialmente en este caso el actual Alcalde que fue Director de DIDECO también, le tocó lo mismo hacer que está haciendo el actual Director de DIDECO, traerlo al Concejo y de acuerdo a lo que lo aprobó la comisión, bueno, quedamos con eso.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman, Ofrezco la palabra a los Sres. Concejales. Carol Bortnick y Ariel Ramos.

Sra. Carol Bortnick: No tengo ni un reparo con la calidad de los juguetes, mí consulta no es técnica, sino quisiera saber, el Director de DIDECO habló de 30.000 niños beneficiados, ¿cuánto es el porcentaje de niños totales de la comuna y cuántos estarían siendo beneficiados con este contrato?, me refiero aproximado porque se entiendo que es para los niños de escasos recursos.

Sr. Director DIDECO: Sí, bueno, las proyecciones que se hacen digamos de niños de la comuna habla de 125.000 niños en la comuna, nosotros hoy día estamos beneficiando a 30.000, que son dentro de los considerados particularmente los más vulnerables. Pero, sin embargo, nosotros no tenemos si condición de discriminación. De todas maneras nosotros igual incorporamos la posibilidad de que en sectores o juntas de vecinos, como decía el Concejales Abraham Donoso, que también quisieran postular a los juguetes, nosotros no ponemos barreras de entradas, entendemos que el derecho de todos los niños y niñas efectivamente a recrearse y jugar y por tanto nosotros nos abrimos a esa posibilidad. Respecto de las consideraciones de los cupos que tenemos hoy día, es el comportamiento histórico que ha tenido la demanda, por eso nosotros establecimos 30.000 juguetes como piso, ya que ha sido el comportamiento que ha tenido la demanda que tenemos hoy día. Por ejemplo, de acuerdo al listado que ha sido ingresado en la oficina de la Infancia cuando se cerró el proceso este lunes recién pasado, hablaba de un total de 26.000 inscritos, por tanto estamos dentro de la demanda que se nos hace constantemente. La diferencia finalmente se canaliza, como le decía recién, en pedidos más especiales para escuelas especiales, algunas escuelas de lenguaje y algunos jardines digamos, como guarderías digamos y jardines que están focalizados en lugares más vulnerables.

Sr. Presidente: Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Bueno, yo quiero saludar la buena ejecución de este contrato, el criterio es acertado en cuanto al precio y la calidad, nos tocó verlo en las comisiones, pero también quiero destacar algunos criterios que se han tomado para la elección de los juguetes. No hay consideración de juguetes bélicos, no hay armamento de ningún tipo y lo otro también que rescato es que no hay juguetes que tengan tendencias sexistas o machistas, como ocurre en otros municipios, donde por ejemplo se regalan juegos de cocina, de tacitas de té, o de planchas para las mujeres. O sea, eso me parece que hoy día en este año ya es un poco una aberración y por suerte que en este municipio se tiene esa consideración. Obviamente es normal que hayan ciertos juguetes que sean más idóneos para los niños, estamos hablando de los autos, de las pelotas, o de las muñecas en el caso de la mujeres y eso me parece bien, pero cuando se regalan juegos de planchas, juegos de lavado, me parece que eso ya raya en la dominación masculina. Así que saludo el criterio Sr. Director. Gracias.

Sr. Presidente: Mauricio.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente buenos días, buenos días colegas. También quiero sumarme a las felicitaciones y a todos, especialmente a DIDECO por esta campaña por estos juguetes. Y claro, con los años uno ve cómo se van subiendo las exigencias de cada uno de estos juguetes y yo quisiera Presidente sumar una más, para ver si lo podemos lograr el próximo año. El Papa Francisco hace muy pocos días, en el Parlamento Europeo, hizo un llamado a todo el mundo a no comprar juguetes chinos especialmente, porque los juguetes chinos son los que se fabrican, que fabrican los propios niños que son explotados, hombres y mujeres en China y que termina occidente comprando estos juguetes porque son más baratos. Así que yo creo que también sería interesante ponernos como meta Presidente el próximo año, ojalá poner más lucas, poner más presupuesto en esto y a todas estas cosas maravillosas y positivas que se han dicho aquí de los juguetes, pudiésemos sumar también el poder comprar juguetes de otra procedencia. Así que con gusto voy a aprobar, pero quisiera dejar eso observado.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. No sé si hay alguna otra opinión. Bien, ese último requisito va a ser bien complicado, porque la etiqueta que uno le corre a una camisa o algo, dice Made in China digamos. Va a ser bien difícil, pero bueno, es verdad, lo que dice Mauricio es verdad. Hay una crítica efectivamente muchas veces a la explotación infantil y otra forma de explotación además, se han sabido cosas bien complejas digamos de algunas empresas, fábricas digamos en China. Bueno, pero además es una potencia hoy por hoy además en el mundo, pero efectivamente hay que tratar de ponerse algunas máximas también éticas de repente. Claro, por cierto, de todas maneras. Bien, Sr. Secretario, ésta es la ID de compra 2770-163LP14, adquisición de juguetes de Navidad 2014, la modalidad a serie de precios unitarios, la asignación es múltiple, la unidad técnica es DIDECO, el plazo de ejecución son 20 días corridos, se propone al oferente Importaciones Maya Ltda., en los módulos 1, en los módulos 2, en los módulos 3, módulo 4, módulo 5, módulo 7, módulo 8, módulo 9, módulo 10, módulo 11 y módulo 12, de acuerdo al detalle que se adjunta en la hoja que ustedes tienen a la vista, el monto total que suman los distintos módulos corresponde a la suma de \$51.517.480.-, valor oferta total IVA incluido. Y también se propone a Marcelo Perrot Agosín en el módulo 6, correspondiente a 3 a 4 años, por una oferta total IVA incluido de \$3.248.700.- Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2768:

Aprobar la adquisición de juguetes Navidad 2014, adjudicar a Importaciones Maya Ltda., los módulos N°s 1, 2; 3; 4; 5; 7; 8; 9; 10; 11 y 12 por la suma de \$51.517.480.- y a Marcelo Perrot Agosin el módulo N° 6, por la suma de \$3.248.700.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----



SECRETARÍA MUNICIPAL

ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a DIDECO, muchas gracias a la Oficina de la Infancia, al equipo OPD, a todos los que han colaborado y rápidamente hay que llegar con los juguetes a las juntas vecinales.

3.2.- Aprobación Presupuesto de Salud Municipal año 2015.

Sr. Presidente: Bien, vamos a entrar entonces en lo que corresponde a esta sesión, que es la aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2015 y tiene un subcapítulo que necesariamente debe exponerse aparte, a pesar de que ya aprobamos el Plan de Salud Anual 2015, pero que tiene una expresión también presupuestaria. Así que voy a ofrecer la palabra a la Directora de Salud, para que nos haga una presentación de respecto del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2015 y someterlo a consideración del Honorable Concejo Municipal.

Sra. Directora de Salud: Muy buenos días Sres. Concejales, Sr. Presidente. Efectivamente nosotros incorporamos el plan de salud, le entregamos al Concejo en el mes de octubre y el presupuesto en conjunto con la canasta de prestaciones sanitarias fue visto en Comisión de Finanzas en forma conjunta, tanto el plan como el presupuesto. Voy a hacer una pequeña exposición señalándoles que el presupuesto de atención primaria de salud de financia con ingresos de atención primaria y a partir del 2014 con presupuesto municipal. En sus carpetas está también un histórico en donde vemos ahí el aporte de lo que es del Ministerio de Salud a través de FONOSA por el per cápita, del Servicio de Salud Metropolitano Central a través de los convenios y como señalaba anteriormente, a partir de 2014 el aporte municipal. Ahí hay un histórico de lo que dice relación con los inscritos validados y los valores del per cápita. Nosotros construimos un presupuesto bastante conservador, teniendo en cuenta que se construyó en el mes de octubre, nosotros colocamos un valor de per cápita de \$4.066.-, que era la indicación que teníamos en ese momento del Ministerio de Salud, a la fecha informalmente porque nos tiene que llegar el decreto de per cápita, sabemos que el valor per cápita para el año 2015 va a ser de \$4.073.-, por lo tanto, cuando abramos caja el próximo año vamos a incorporar el aumento que hay. El per cápita se paga por los valores de personas validadas para año calendario en un monto mensual y se determina entonces por el pago per cápita basal por cada inscrito, el pago adicional por personas mayores de 65 años y otros indexadores que nosotros como comuna no los tenemos. La distribución de los ingresos, ustedes pueden ver que según la ley de atención primaria tenemos un ingreso de \$7.046.345.892.-, un aporte de convenios de 2.342 millones; otros aportes que tienen que ver con las metas sanitarias, los aguinaldos y todos los bonos relacionados con los funcionarios de 1.436 millones; otros ingresos corrientes, que es la recuperación de las licencias médicas, por 146 millones; y el saldo inicial de caja de 410 millones, lo que hace



SECRETARÍA MUNICIPAL

un total de ingresos de \$11.382.335.812.- Ahí están los porcentajes, que ustedes pueden mirar, por lo tanto el aporte per cápita equivale al 61,91%. Las cuentas de ingresos al subtítulo 05 transferencias corrientes que no están incluidos en el per cápita y que se agrupan de acuerdo a temas o áreas de gestión como, por ejemplo, los convenios y el pago de un monto fijo, según mesa de trabajo de la carrera funcionaria. Vemos ahí que tenemos según la Ley 19.378 los 7.046 millones, que equivalen a un 65% del presupuesto, los convenios por 2.342 que equivalen a un 21% del presupuesto, los bonos e incentivos de un 6,70%, los aportes de la municipalidad de los servicios incorporados de gestión, que esto como señalé es un aporte nuevo a partir del año 2014 y que se refleja también en el año 2015 de un 6,57%, lo que equivale al subtítulo 05 de 10.825 millones. En relación a la distribución de los gastos, principalmente el ítem 21, con 71,83%, que equivale a 8.175 millones; bienes y servicios de consumo con 2.975 millones; transferencias corrientes de 125 millones; otros gastos corrientes de 15 millones; y adquisición de activos no financieros por 91 millones, lo que hace el total del presupuesto de 11.382 millones de pesos.

Sr. Presidente: Perdón Jimena. Señalar que en el gasto en personal, que es el 71,83, dicho en otras palabras, eso es lo que fundamentalmente lleva lo que es la carrera funcionaria, que es lo que nosotros hemos aprobado y es lo que lleva también el concurso, eso es lo que lleva del presupuesto de salud.

Sra. Directora Salud: Sí, como señalaba el Presidente, nosotros tenemos un gasto en personal que como comuna nos sentimos bastantes orgullosos, porque nosotros con el concurso público quisimos llegar al 90-10, o sea el 90% de nuestros funcionarios con plazo indefinido y 10% a plazo fijo. El concurso público, como señaló el Alcalde, se resolvió y de los 71 cargos que se concursaron, 55 cargos fueron llenados, los otros fueron declarados desiertos, 16 cargos. y de los 55 cargos, 49 fueron llenados por funcionarios que ya están trabajando en nuestros centros de salud. Y lo que determina el gasto del ítem 21 efectivamente va relacionado al pago del personal y al acuerdo que se generó el año pasado con las asociaciones, de mejoramiento de carrera funcionaria. En relación al ítem 22 por ítem relevantes, tiene que ver principalmente con materiales de uso o consumo donde están todos los ítems relacionados con los servicios a la comunidad, como son los convenios con fármacos por 580 millones; el convenio de insumos quirúrgicos por 291 millones; y los servicios básicos como son la electricidad, telefonía fija, servicios generales que son los contratos de aseo y vigilancia y otros como convenios de exámenes de radiología por 716 millones, lo que equivale a 2.049 millones, con un total del ítem subtítulo 22 de 2.975 millones de pesos, lo que equivale a un 68,9% respecto del total del subtítulo 22. En relación al subtítulo 29 tenemos lo que son edificios, ahí está la compra de containers por 16 millones; mobiliario y otros por 32 millones; máquinas y equipos por 20 millones; equipos informáticos por 11 millones; y los programas computacionales también por 11 millones, lo que equivale a \$91.156.612:- Eso es Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. Le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Salud, si nos quiere entregar alguna cuenta respecto del presupuesto.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Herman Silva: Bueno, con respecto a lo que estamos tratando, que es el presupuesto de salud, ahí tuvo participación la Comisión de Finanzas, porque también se trataba lo que es dinero como tal. Pero yo voy a hacer mención a, así en forma rápida, a lo que significa el presupuesto de salud. Yo siempre he manifestado acá, de que soy Concejal y también de antes, en que hay dos cosas que son muy fundamentales para un municipio, para el Alcalde y para los Concejales, salud y educación, son como, bueno, la parte social viene, etc., etc., pero las partes maestras, la llave maestra para los presupuestos de un año para otro está dentro de la parte muy importante salud y educación. Y en este caso, siempre no hemos tenido problemas con estos dos entes para aprobarlos, porque son fundamentales, nunca en educación ni salud hemos puesto objeción al presupuesto. Ahora quiero sí hacer presente una cosa, este presupuesto de este año y gracias a una idea que le nació al Alcalde, al actual Alcalde, nosotros antes solamente estábamos con las puras platas, dineros, o fondos, como le queramos llamar, de los aportes del Gobierno. El Alcalde un día cualquiera planteó, nos planteó acá a los Concejales, que él estaba dispuesto a hacer un aporte de 500 millones, que no es poca plata, es bastante plata para salud y que eso en forma gradual se iba a ir aportando, que es lo que estamos haciendo ahora, para la salud como tal. Yo creo que ese aporte además de ser un beneficio bastante grande para los usuarios, para los enfermos, también deben sentirse los funcionarios de la salud nuestra orgullosos de que el Alcalde, siempre en las platas hay presión de la gente antes para poderla sacar, aquí no hubo ninguna presión, sino que de acuerdo a la ley vigente, el Alcalde es el que propicia y lleva al Concejo todo lo que guarda relación con finanzas y todo lo que tiene también un ente directo para poder tener un movimiento como corresponde en este caso de salud. Y Alcalde una vez más las felicitaciones por eso, en que la municipalidad solamente no está ocupando los fondos que da el Estado, sino que hay una cantidad bastante grande, la mitad de mil millones, vale decir 500 millones, que también se están ocupando en salud. Por lo tanto, yo me siento orgulloso por eso y también me siento orgulloso a veces y siempre lo he dicho, que en la parte de que corresponde a salud lo dirija una dama y finanzas también lo dirija otra dama, lo cual en otros municipios nunca ha habido y espero que no haya machismo, en que tengamos participación los varones, pero también la mujer tiene un algo preponderante cuando es capaz para llevar adelante la cosa. Podemos tener muchas críticas y nadie somos perfectos, pero por lo menos nosotros en el municipio nuestro, en salud, en lo que mencionaba y educación, no hemos tenido ningún problema, educación está a cargo del profesor Carlos Jara, que también lo ha hecho muy bien y esto tenemos que aprobarlo, no es que lo estemos tirando aquí encima, aquí lo que propone el Alcalde y lo expuso la Directora, nosotros tenemos que pronunciarnos si o no y en eso siempre nos hemos pronunciado que sí. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Esto fue visto en la Comisión de Finanzas. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Efectivamente vimos en conjunto con el Presidente de la Comisión de Salud el tema del presupuesto. Obviamente en relación a los montos que se ha señalado, el municipio efectivamente está en 6,5%, que alrededor son 700 millones de pesos mensuales. Además señalar también que es bastante importante que en el subtítulo 22 hay un aumento en todos los ítemes relacionados con cosas tangibles, o



SECRETARÍA MUNICIPAL

elementos tangibles necesarios para el respaldo de la salud en a lo menos 60 millones por ítem. Entendiendo que tenemos hoy día 5 centro de atención familiar de buen nivel, sabiendo que hay falencias relacionadas directamente con el recurso humano, pero eso como bien lo señaló usted Presidente, ha dependido de un concurso público, el cual hemos quedado en cierta forma a la incertidumbre y hoy día nuestra única función es un poco seducir al profesional del área salud con el tema, no tengo duda que es el tema de la remuneración, para poder acceder a una mayor y mejor calidad de salud que tenemos hoy día. En virtud de los números, en la comisión no hubo ningún tipo de solicitud, o algún tipo de inconveniente para aprobar el presupuesto señalado por la Directora.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra, si hay alguna consulta. Don Carlos Jara y don Antonio.

Sr. Carlos Jara: Solamente felicitar el trabajo, yo sé que es un arduo trabajo, difícil y a parte de eso también felicitar la iniciativa que algún día dijimos que había que poner más plata en salud porque tarde o temprano nos iba a pillar el per cápita. Y la verdad es que lo único que yo deseo Directora, es que se haga el desglose después de los 700 y tantos millones que pone el municipio, para saber más o menos a dónde van y proyectarse ese tema también es importante saberlo en que lo estamos gastando. Por supuesto que la situación es aprobar este presupuesto.

Sr. Presidente: Concejal una sola respuesta inmediata. El aporte que se hace no se desglosa porque va completo a carrera funcionaria, ítem 21, carrera funcionaria, que es mejoramiento de carrera funcionaria, eso es. Así que claro y preciso. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Buenos días. Primero que nada felicitar muy sinceramente a la Directora, yo sé que es un trabajo arduo, pesado, pero gratificante al fin y al cabo. Mi inquietud es la siguiente, ¿qué pasa con aquellas vacantes que quedan sin ocupar, cómo se llenan?

Sra. Directora Salud: Sr. Concejal no es que estén las vacantes sin ocupar, sino que en el concurso quedaron 16 cargos desiertos en el concurso. Esas vacantes ya están llenadas por funcionarios nuestros en plazo fijo. Lo que pasa es que no hubo posibilidad de armar ternas, por el puntaje idóneo para poder presentárselas al Sr. Alcalde, no es que estén vacantes en los centros, sino que en concurso público quedaron desiertas, pero esos funcionarios están a plazo fijo. El concurso estipulaba que uno tiene que armar ternas, por lo tanto, no solamente nuestros funcionarios postulaban, sino que postulaban funcionarios y personas de otras comunas, o personas individuales que venían a postular. y por la comisión de selección lo que se evalúa, porque hay un puntaje mínimo en las bases que ustedes aprobaron de 50 puntos y esos 50 puntos lo que dice es que no se pudo conformar las ternas para poder efectivamente seleccionar a la persona de planta. Sin embargo, nuestro Alcalde también nos ha señalado que podamos generar inmediatamente el concurso público para poder llenar los 16 cargos vacantes, que quedaron en el concurso no en los centros y lo vamos a presentar en el mes de enero. Principalmente los cargos vacantes fueron de médicos, médicos que ya los tenemos pero que efectivamente no postularon. Los médicos no postulan a concurso público, ellos



SECRETARÍA MUNICIPAL

siguen a plazo fijo. Lamentablemente ellos no les interesa el contrato indefinido y no solamente por un tema de remuneraciones, sino porque además pasan por la atención primaria principalmente para o tener experiencia o para postular a lo que son las becas de especialidad, por lo tanto, amarrarse a un cargo indefinido para ellos no es beneficioso.

Sr. Antonio Neme: Muchas gracias.

Sr. Presidente: Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Tengo una consulta referente a las campañas de publicidad de crecimiento de los distintos centros. Yo sé que cada centro en particular la realiza, porque lamentablemente dependemos del aporte per cápita y obviamente a todos los centros le interesa tener mayor número de inscritos. Mi consulta es si está presupuestado tener alguna campaña global, masiva, para que la gente tome el valor de lo público en materia de salud, se pueda inscribir de mejor manera tal como se ha hecho, por ejemplo, con formando ciudadanos, que fue la campaña de crecimiento para los establecimientos educacionales municipales, o tal como la realiza también el Gobierno de Chile publicitando las universidades públicas. Yo creo que sería muy interesante realizar una campaña así, para que podamos aumentar la cantidad de inscritos y tener un mejor per cápita y mayores recursos para la población en esta materia.

Sra. Directora Salud: Sr. Concejal nuestros centros de atención primaria fueron construidos en la base de tener 30.000 inscritos cada uno. Nosotros tenemos la población total en 4 de nuestros centros, el único que no tiene la población total es el CESFAM Ferrada, que tiene 18.000 inscritos y es donde nosotros fortalecemos efectivamente las campañas en terreno para inscripción. Ahora, nos encontramos con un tema ahí que dice relación con que cuando el Ministerio ubicó el terreno y compró el terreno para la construcción, lamentablemente el Barrio Longitudinal es un barrio que tiene mucho FONASA libre elección y mucha Isapre y además es un barrio dormitorio, por lo tanto, lo más probable es que sea un CESFAM que no llegue a los 30.000 inscritos y ahí estamos buscando desde la administración darle una mirada más bien de poder instalar programas comunales para utilizar efectivamente la infraestructura que hay. Pero la verdad es que nos otros centros ya la inscripción está completa, es más en algunos sobrepasados.

Sr. Ariel Ramos: O sea, ya no sacamos nada con inscribir más gente, no vamos a tener más asignación.

Sra. Directora Salud: Solamente en el Ferrada.

Sr. Ariel Ramos: perfecto, me queda súper claro.

Sr. Presidente: Muy bien. Don Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente muy breve. Sólo celebrar la distribución del subtítulo 22 por ítem relevante, sobretodo el 22.04 materiales de uso y consumo, sobretodo en convenios con fármacos, ya que estamos hablando de un gasto total anual



SECRETARÍA MUNICIPAL

de 580 millones de pesos aproximadamente y de insumos quirúrgicos 291 millones de pesos, lo cual va a llegar y va en directo beneficio de toda nuestra comunidad. Así que muy contento con esto, muy contento con la distribución del presupuesto. Ciertamente siempre nos gustaría ir mejorando poco a poco la calidad que tenemos en todos nuestros CESFAM y esto se debe en hechos como estos, los números, que a veces son muy fríos pero que realmente impactan en el servicio final que entregamos. Eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Bien, no sé si hay alguna otra palabra. Bien, sólo indicar que hay un elemento, bueno, nosotros vimos hace 2 Concejos pasados el plan de salud, donde vimos en detalle digamos todos los programas, lo que estamos viendo ahora es la parte presupuestaria. Pero hay una cosa que no es menor y yo creo que es importante decirlo, yo se la he dicho a nuestras asociaciones de funcionarios que no es menor, ustedes saben de que nosotros este año la CONFUSAN cerró un acuerdo con el Ministerio de Salud y con la Asociación Chilena de Municipalidades, una de las demandas de la CONFUSAN fue lograr a nivel país que se lograra una proporción de 80-20 en los municipios digamos de todo Chile, lo que significa que la CONFUSAN aspiraba como mínimo a que los municipios en Chile mantuvieran una titularidad de 80% y contrata 20%. Nosotros en Maipú establecimos, por acuerdo con las asociaciones, un 90-10, vale decir, estuvimos por sobre el piso acordado digamos por la CONFUSAN con el propio Gobierno, el MINSAL y la asociación. De manera que el avance que nosotros hemos tenido en poco tiempo, en estos 2 últimos años, con la carrera funcionaria es realmente importante y de pasar de ser la peor carrera funcionaria hace 2 años, pasamos a ser una de las, no la mejor, pero está dentro de las mejores carreras. De hecho, ¿cuántas postulaciones tuvimos al concurso?

Sra. Directora Salud: 589, lo que se reflejó en 1.500 entrevistas.

Sr. Presidente: 1.500 entrevistas para proveer los 55 cargos. Eso demuestra que es una carrera que hoy día es bastante atractiva digamos para otras comunas, para retener profesionales. No es menor, porque en el fondo esto ha sido una política, por cierto de la administración, pero también respaldada por el Concejo Municipal, así que eso es lo importante. Bien, entonces Sr. Secretario Municipal, sometemos a consideración del Honorable Concejo lo siguiente.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar el Presupuesto de Salud Municipal año 2015, expuesto por su Directora, la Sra. Jimena García Canales. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2769:

Aprobar el Presupuesto de Salud Municipal año 2015, expuesto por su Directora Sra. Jimena García Canales.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a la Directora y al equipo de Salud que ha colaborado digamos en la confección del presupuesto y del plan de salud anual.

3.3.- Aprobar Presupuesto Municipal año 2015.

Sr. Presidente: Bien, le voy a ofrecer la palabra a la Directora de Finanzas, junto con el Director de SECPLA. Vamos a someter también a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2015, que fue trabajado también con la Comisión de Finanzas y vamos a hacer una breve exposición también para el Concejo, que sintetiza evidentemente el presupuesto en su globalidad, pero sintéticamente porque fue esto visto en las comisiones. Directora le ofrezco la palabra.

Sra. Directora DAF: Gracias Sr. Presidente. Buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales y público presente. Me corresponde presentar el Presupuesto 2015, conforme a la ley y antes de presentarlo me permito agradecer a los equipos, especialmente de Finanzas y SECPLA. La verdad es que fue una tremenda tarea y como ustedes van a ver más adelante, un proceso bastante largo y agotador. Así que muchas gracias a todos los equipos. El objetivo general es poder distribuir los recursos municipales en forma equitativa y transparente a cada Dirección, para que puedan desarrollar los programas enfocados en las políticas de gestión determinadas por el Sr. Alcalde, en forma eficiente y en los tiempos planificados, todo para una mejor gestión a favor de los vecinos de la comuna. Recordar que, bueno, no hace tanto tiempo estos presupuestos se trabajaban en la Oficina de Presupuestos con la Unidad de presupuestos y no había participación de las diferentes unidades, entonces finalmente no eran muy claros los presupuestos destinados a cada Dirección. Contarles un poco cuándo comenzamos el proceso y cómo fue, cómo se desarrolló. Comenzamos con este tema en junio, donde estaba la consolidación de avance el programa de gobierno y plan anual 2014, conjuntamente con SECPLA, esto fue un trabajo con bastante apoyo de ambas Direcciones. En el mes de julio vienen las capacitaciones y fortalecimientos de competencias en los equipos a cargo, los formuladores y los encargados de control de gestión y presupuestarios. En agosto la construcción programa plan anual 2015. Septiembre consolidación del plan anual y presupuesto 2015, validación de un banco de indicadores municipales. Y en octubre, como lo indica la ley, la primera semana de octubre se hizo entrega al Honorable Concejo de este presupuesto, como también al COSOC. En diciembre, bueno, esto es como la



SECRETARÍA MUNICIPAL

última etapa y culmina hoy con la entrega y la aprobación del presupuesto. Los énfasis más relevantes en donde hemos puesto los ojos nosotros para lo que es la formulación del presupuesto 2015, es aumentar, hemos aumentado en un 10% los ingresos y esto fortaleciendo, nos vamos a digamos enfocar en fortalecer las unidades recaudadoras con respecto a campañas para regularizar deudas. También mayores fiscalizaciones en las áreas principalmente industrial y comercial de la comuna, conjuntamente con lo que es la Dirección de Inspección. También tenemos acá el tema de las modificaciones de las ordenanzas municipales, principalmente lo que es la de derechos, que fue presentada en octubre. Y bueno, respecto del aumento en gastos, se proyecta aumentar en un 68% más de las inversiones que la proyectada para este año y un 100% cubrir con ingresos propios lo que es el plan de desarrollo de nuestra SMAPA. Pasamos a ver por subtítulo los ingresos. En la 03 tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, tenemos 26.000 millones de pesos, patentes, permisos de circulación, derechos de aseo. En la 05 transferencias corrientes, esto es compensaciones por derechos de aseo, 2.258 millones. En la 06 rentas de la propiedad, 895 millones, esto corresponde a intereses. En la 07 ingresos de operación, tenemos 24.000 millones que corresponde a SMAPA, venta de agua. En la 08 otros ingresos corrientes, 38.000 millones, el fondo común municipal, la participación que tenemos. Y la 13 transferencias para gastos de capital, 75 millones. En la 12 recuperación de préstamos, esto es morosidad, 1.800 millones de pesos. En la 14 endeudamiento, tenemos cero proyectado para lo que es el 2015. Y en el subtítulo 15 tenemos el saldo inicial de caja de 3.500 millones de pesos. Acá quisiera aclarar de que en la primera información que se envía, o la información que se entregó en octubre, eran 3.300 millones en el saldo inicial de caja, lo hemos ajustado a 3.500 dado que también hemos ajustado lo que es la 24 en la subvención a la CODEDUC, donde se han agregado 200 millones más. En esta lámina reflejar un poco en este gráfico de torta, donde estarían los mayores ingresos, se concentran en lo que es 08 otros ingresos, que corresponde al fondo común municipal, por 38.000 millones, como veíamos en la lámina anterior, que corresponde al 39,56% de los ingresos totales. La 07 ingresos de operación, SMAPA 24.000 millones de pesos, corresponde casi a un 25% de los ingresos totales. Tenemos también tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, 26.000 millones de pesos, corresponde a un 27%, esto es impuesto territorial, patentes, permisos de circulación, derechos de aseo. En la 15, un poco menor, un 3,59, un 4%, 3.500 millones de pesos saldo inicial de caja, que es lo que estamos proyectando. Acá quisimos reflejar un poco al Honorable Concejo, ver cómo hemos ido cambiando a través del tiempo, desde el año 2010 estamos haciendo un comparativo a lo proyectado 2015, respecto del fondo común municipal. Acá es importante señalar que dentro de lo presupuestado para el 2014 se generan nuevos ingresos, dada la importante gestión que realiza el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, nuestro Alcalde, en donde allí se generan nuevos aportes por 1.200 millones y a nosotros como municipalidad nos tocaron 400 millones y para el próximo año es el doble, por lo tanto, estamos proyectando 800 millones más. Respecto de las ventas de bienes y servicios relacionado con SMAPA, ellos están apostando según lo presupuestado para el 2014 que era un 5%, estamos proyectando un 12%, donde SMAPA, su Director se ha comprometido a generar ingresos por 24.000 millones de pesos y esto principalmente dice que va a hacer grandes campañas y tenemos toda la fe puesto en ello para lo que es recuperación de morosidad. La participación en el impuesto territorial, también quisimos reflejar dentro de los ingresos



SECRETARÍA MUNICIPAL

más relevantes digamos, ver la gráfica porque acá en el 2013 si bien recuerda hubo los reavalúos, por lo tanto aumenta más o menos en un 20% y es lo mismo que estamos proyectando nosotros porque recién se hace efectivo en el 2015. Ingresos propios, tenemos así como SMAPA que es el más importante, tenemos también los permisos de circulación, para este año se está proyectando un 19%. Hemos sido bastante conservador porque en promedio se ha mantenido este aumento de un año para otro. También van a salir a la calle a hacer fuertes campañas, sobretodo captando nuevos clientes empresarios digamos, que puedan empresas de automotriz que puedan sacar acá sus permisos. Respecto del endeudamiento, bueno, nosotros como ustedes vieron en las láminas anteriores, no tenemos proyectado endeudamiento, tenemos cero endeudamiento para lo que es el 2015 y quisimos mostrar un poco el comportamiento desde el 2010 y como pueden ver han sido como bajitos, se refieren los más chiquititos 2010, 2012, 2013 a AFR. Sin embargo, el 2011 está bastante elevado y esto es que hubieron ingresos de 3.251 millones de pesos y esto ustedes recordarán fue por el leaseback que obtuvimos para principalmente el plan de desarrollo de SMAPA y partimos diciendo de que el compromiso de este gobierno, de esta gestión, es poder realizar el plan de desarrollo sin endeudamiento. Es por ello que no estamos contemplando platas ajenas digamos, solamente con recursos propios. Recuperación de préstamos, esto acá hablarles un poco que nosotros empezamos si bien es cierto con un proceso y aprobado por este Honorable Concejo de transacciones, a la fecha nosotros llevamos 15.526 transacciones y comenzamos con una deuda aproximadamente, incluidos intereses, capital y lo que es reajuste, 22.000 millones de pesos. Hoy en día debe estar como en 4.000 millones, por lo tanto hemos disminuido bastante, hemos cumplido con dos objetivos principales que era la promesa a nuestros vecinos de poder sacarles este peso de encima, rebajar sus deudas y a través de las transacciones, por lo tanto allí también el Alcalde gestiona el tema de la ley de condonación de multas e intereses, lo cual se hace efectiva, salimos a la calle con nuestra campaña, ha tenido excelentes resultados y bueno, esta campaña estaría terminando en marzo, también vamos a salir con todo a la calle para estar más cerca de nuestros vecinos. Y bueno, ahí tenemos todas las gestiones, vamos a realizar todas las gestiones para poder recuperar esta morosidad. Respecto de los derechos de aseo domiciliarios, esta lámina el comparativo de 2010 ha ido aumentando, esto se refiere principalmente a las cuotas al día. Nosotros queremos seguir con esta tendencia a la leve alza por decirlo. En el 2010, si se fijan, hay un aumento significativo de gente que está al día, pero es porque ahí se parte con una gran campaña y posteriormente hemos tratado de que nuestros vecinos vayan yendo al día, por eso que la curva digamos de aumento o crecimiento se ve levemente. Las patentes municipales, nosotros estamos apostando de un 6% que teníamos presupuestado para el 2014 pasar a un 15% y la verdad es que es hartito, estamos siendo bien osados en este tema, pero tiene un fondo que es el tema de poder sacar la ordenanza de patentes provisorias. Como ustedes recordarán, salió un dictamen de la Contraloría en donde dice de que los municipios para dar patentes, que podemos dar patentes provisorias, sin embargo, debemos contar con una ordenanza que regule este tema, estamos trabajando conjuntamente con Jurídico. Y contarles que acá en la comuna, de acuerdo a la información que da el Servicio de Impuestos Internos, tenemos 27.000 comerciantes que han hecho iniciación de actividades acá en la comuna y sólo 12.000 comerciantes están pagando patente, por lo tanto, nos queda una diferencia bastante significativa y que pensamos llegar con esta ordenanza, que es lo que podemos



SECRETARIA MUNICIPAL

ofrecerles a estos comerciantes, que mientras regularizan nosotros podamos darles esta patente provisoria y a su vez esto también nos permite, la ley nos permite cobrar retroactivo, desde que hicieron la iniciación de actividades. Por lo tanto, vamos a obtener dinero por dos conceptos, uno por la obtención de la patente y otro por el retroactivo. Respecto de los gastos, acá lo tenemos por subtítulo, el 21 gastos en personal, tenemos 29.000 millones de pesos. El subtítulo 22 bienes y servicios de consumo, que están incluidos los consumos eléctricos, servicio de aseo, mantención de jardines, 40.000 millones. En el 24 transferencias corrientes, 12.000 millones, acá tenemos las transferencias a la CODEDUC, el fondo común municipal, que nosotros recaudamos por permisos de circulación, por las patentes principalmente de permisos de circulación. Y tenemos en la 26 otros gastos corrientes, serían 470 millones, esto es principalmente de Jurídico por compensación o daños a terceros, 470 millones. En la 29 adquisición de activos no financieros, tenemos 884 millones, esto principalmente de SMAPA, por compras de medidores, motobombas, maquinaria en general. En la 33 transferencias de capital, los 200 millones, esto corresponde a Operaciones para los pavimentos participativos. En la 34 servicios de la deuda, estas son las cuotas que nos quedan por pagar del leaseback, comenzamos en enero con la cuota 49, terminamos en diciembre con la cuota 60 y estos son 61 cuotas, por lo tanto estaríamos, tenemos cubierto hasta la 60 y enero de 2016 terminaríamos de pagar el leaseback con la cuota 61. El 31 iniciativas de inversión, 10.600 millones de pesos, que esto lo maneja SECPLA. Desglosamos un poquito el tema de los gastos por subtítulo, para ver cómo incide en el gasto total y acá el mayor gasto está concentrado en la cuenta 22 bienes y servicios de consumo, 40.000 millones de pesos, corresponde al 42%, consumos eléctricos, servicio de aseo, mantención de jardines, mantención de alumbrado. Tenemos el 21 gastos en personal, esto cubre lo que es personal planta, contrata, honorarios, monitores y todo el funcionario que trabaja, pero la mayor parte está ligada a proyectos que van en beneficio a la comunidad. En la 33 transferencias de capital, los pavimentos participativos. Y la 31 iniciativas de inversión. Transferencias corrientes también la tenemos con 12.000 millones de pesos, el 13% del gasto total, que sería la CODEDUC, fondo común y las subvenciones. Como les decía, en el subtítulo 21, que se refiere a todo lo que es de pagos al personal, la 21.04 que se refiere, tenemos el 56%, que es la mayor cantidad de gastos lo tenemos concentrado en esta cuenta, la 21.04 y esto es el honorario, el personal a honorario ligado a los programas sociales. Tenemos la 21.01 el personal planta, que es el 34%, 10.000 millones de pesos; personal a contrata un 7%; y otras remuneraciones, el 3%, que serían los honorarios a suma alzada. En la 22 bienes y servicios de consumo, tenemos el mayor gasto en la 22.08 servicios generales, esto se refiere a lo que es aseo y mantenciones en general, mantenciones de jardines, alumbrados públicos, que corresponde a un 48%. Luego tenemos 22.05 servicios básicos, esto es al consumo, consumo eléctrico, principalmente está compuesto por esta cuenta. La 22 otros gastos en bienes y servicios de consumo, el 8%, que serían alimentos, vestuarios, combustibles, agrupamos acá varios gastos, publicidad también lo tenemos por acá. Tenemos mantenimiento y reparaciones en la 22.06 contratos de SMAPA, esto es principalmente los contratos de mantención de redes. Subtítulo 24, tenemos acá lo que son las transferencias corrientes en entidades públicas y para el sector privado, entidades públicas el fondo común municipal, los temas de TAG, las multas en general, y lo que es el sector privado, bueno, tenemos las subvenciones, CODEDUC, beneficios, dentro de los



SECRETARIA MUNICIPAL

beneficios están las becas. Vamos a abrir un poco en la próxima lámina el 24.01, vamos a hablar un poco de lo que es el sector privado en primer lugar. El mayor gasto, o la transferencia que hacemos principalmente es a la CODEDUC y estos son los 4.100 millones que le hablaba en un principio que se inyectaron 200 millones más, por lo tanto ahí nos varía un poco lo torta. También tenemos la 24.01 ó 06 voluntariado, bomberos que este año históricamente a ellos se les ha dado, no recuerdo bien, pero 82 millones parece que fueron... el doble, el doble. Bueno, la 24.01.05 otras personas jurídicas privadas, bueno ahí tenemos 590 millones de pesos y eso son las subvenciones al as diferentes organizaciones. La 24.01.004 organizaciones comunitarias, esto es para los FONDEVE. Acá tenemos la evolución de subvenciones, ¿qué quisimos nosotros reflejar? Bueno, lo que quisimos reflejar en este comparativo es que hasta el año 2013 el crecimiento era un 11,19% en temas de subvenciones y en esta gestión, es decir 2014, 2015 que estamos proyectando, hemos crecido en promedio un 28%, lo cual es bastante significativo en beneficio de nuestros vecinos. Respecto de lo que es asistencia social igual cosa, normalmente estábamos creciendo en un 2,4% y hoy en día nos estamos proyectando en promedio el crecimiento es de casi un 7%. La distribución de los beneficios sociales, abrir un poco, dónde estamos enfocando el mayor beneficio, sería en beneficios sociales 731 millones de pesos; becas 511 millones de pesos; equipamiento en general. Revisamos ahora lo que son las transferencias a las entidades públicas, la más importante es lo que nosotros tenemos que ingresar al fondo común municipal, que corresponde al 89% y los demás son, no sé, otras entidades públicas el 1%, que sería la Corporación de Asistencia Judicial; tenemos otras municipalidades, bueno esto son devoluciones más que nada, son multas que se pagan acá en el municipio y nosotros tenemos que devolverlas. La 24.03.002 a los servicios de salud, bueno eso es por las multas a lo que es la ley, respecto de la ley de alcoholes. Subtítulo 25, más que nada quisimos reflejar esto lo que nosotros estamos pagando en IVA, si bien es cierto a mayores ventas, tenemos mayor cantidad de IVA, pero si tenemos nosotros, hemos avanzado en nuestro plan de desarrollo vamos descontando IVA, por lo tanto, vemos un poco el comportamiento de lo que significa esta cuenta. En el subtítulo 26 otros gastos corrientes, tenemos las compensaciones por daños a terceros, que ya lo habíamos señalado, que este gasto sale a través de Jurídico; y aplicación de fondos de terceros, que sería los TAG; y bueno, también tenemos la cuenta devoluciones. En el subtítulo 29 adquisición de activos no financieros, también lo habíamos mencionado y aquí es relevante el gasto que tienen dos unidades principalmente, que sería la DITEC que se llevaría ahí dos tortitas, dos pedacitos de la torta, el naranjo y el celeste y también tenemos por otro lado máquinas y equipos, que sería las compras de SMAPA, motobombas, como les había indicado, generadores, medidores. Subtítulo 31, esto es, bueno, todos los temas de los proyectos, tenemos dividido acá Tránsito y Transporte; SMAPA el 62%; SECPLA concentra el 21,39%; Operaciones el tema de pavimentación, esto es con recursos propios que tenemos asignado ahí 1.360 millones de pesos; DIDECO por otro lado tiene un 17,12%, que se refiere a las canchas, sedes, a la participación barrial; DAOGA por lo que son las construcciones de parques principalmente. La 33.03 otras entidades públicas, que también lo habíamos mencionado este gasto, que corresponde a los pavimentos participativos por 200 millones, este año más o menos eso es, entiendo Patty, que es la plata que nos llegó digamos. Si tuviéramos mayores ingresos ahí había que aumentar este ítem, subtítulo. El subtítulo 34 servicios a



SECRETARIA MUNICIPAL

la deuda y como les comentaba, acá tenemos nosotros la reserva para pagar todas las cuotas del leaseback que comienzan con la 49 y termina con la 60 en diciembre, estarían cubiertas esas cuotas por un monto total de 629 millones de pesos. Eso es Sr. Presidente, tenemos cuadrado el presupuesto, Sres. Concejales.

Sr. Presidente: Bien, ¿esa es toda la exposición? Muy bien, le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, donde también se hizo un análisis del presupuesto y la discusión.

Sr. Abraham Donoso: Presidente efectivamente primero que nada felicitar efectivamente a todos los equipos técnicos de las Direcciones que han presentado el presupuesto. Además señalar que a bien este presupuesto se analizó en una jornada especial con 5 Direcciones, las cuales tienen un mayor incidencia y monto en el presupuesto, el cual asistió el Concejal Almendares y el Concejal Ramos y quien habla, con el propósito efectivo de que en la presentación obviamente por tiempo y por lo riguroso y la cantidad de números que tiene y cantidades, hace un poco tedioso. Pero fue una jornada durante un día, donde efectivamente se trabajó, donde los equipos entregaron toda la información relacionada con los programas y las proyecciones de 2015. Sólo señalar un alcance Presidente, que siempre se comenta que SMAPA es el que produce un gran volumen de dinero en relacionado al arca municipales, pero también en este presupuesto se refleja que también hay un gran o importante inversión en SMAPA, en el cual se lleva a lo menos el 65% del presupuesto, relacionado con el tema de la inversión. Y además señalar Presidente que no dudo que ninguno de los Concejales que está presente acá, siempre ha tenido siempre la información o la solicitud por parte de los vecinos en áreas sensibles, donde efectivamente en este presupuesto 2015 se ha aumentado en una cifra importante, que son en la asistencia social, Departamento Juventud, Departamento de la Infancia y principalmente en tres departamentos de la unidad de DIDECO, que creo que tienen un mayor demanda y un mayor desarrollo, que es Cultura, que se aumentó en un 93%, de 316 millones aumentó a 613 millones aproximadamente y Deportes se aumentó en un 100%, lo cual esta gestión obviamente dirige también a la demanda social y también a la demanda de los vecinos. Y también señalar, en el tema de la inversión relacionada y dirigida a la Dirección de Operaciones, en el cual también tiene un importante desarrollo sobretodo en los programas de pavimentación. No dudo que el aumento del 10% en ingresos y también en el gasto de inversión de 68%, nosotros seremos los primeros en estar cautelando también lo que se ha señalado por parte de las unidades técnicas. Además se consideró en la Comisión de Finanzas, debido a este tipo de jornadas, plantear más que abrir la discusión, sino que dar la posibilidad a algunos Concejales sacar de algunas dudas, ya que quienes estuvimos presentes en esta jornada quedamos bastante claro y bastante satisfecho, relacionado con el control sobretodo, el control presupuestario que tenemos, en el cual también se señala que tenemos cero deuda y también además nos da la tranquilidad y la certeza durante el 2014, este año que se termina sólo tuvimos dos modificaciones, en el cual históricamente teníamos mayor o mayor cantidad de modificaciones, lo que señala que las finanzas están tranquilas y bien cauteladas. Por lo anterior Presidente, quienes estuvimos presente y aclarando todas las dudas in situ con las Direcciones que nos señalaron programa por programa, no vemos inconveniente en aprobar este presupuesto. Obviamente también se cauteló en poder



SECRETARÍA MUNICIPAL

mandar la información a todos los Concejales, se mandó digitalmente y también se mandó por vía correo, para poder aclarar otro tipo de dudas. También se dio la posibilidad de que en la última Comisión de Finanzas también se pudiera quedar abierto algún debate, por eso también se solicitó la presencia de los Concejales, vía correo, con una anticipación bastante importante, para poder salir algunos tipos de duda. Sólo señalar Presidente y también a los equipos técnicos, que quienes estuvimos presente nos vamos conformes, estamos tranquilos y no dudo que todos los Directores van a cumplir sus plazos y sus propósitos que presentaron en dicha actividad. Sólo eso Presidente.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Presidente de la Comisión de Finanzas. Ofrezco la palabra a los Sres. Concejales, si hay alguna consulta o pregunta respecto del presupuesto 2015. Don Carlos y después don Mauricio.

Sr. Carlos Jara: Sí Alcalde, primero agradecer este trabajo tan importante que se beneficia toda la comuna. Sin presupuesto no hay progreso. Sin embargo, también agradecer de que se hayan incorporados los 200 millones de pesos para el proyecto Liceo Nacional, sabemos que se está postulando a un proyecto más grande para terminar esta etapa que ya lleva más de 10 años. Sin embargo, quisiera hacer una petición más o menos concreta, en el sentido de que necesito que el Departamento de Cultura y de Deportes, en el transcurso de los próximos Concejos, pudiese hacer una presentación de lo que se ha hecho en estos 2 años, de los recursos que se han gastado, los objetivos, tener una presentación aquí como se hace digamos en educación, que cada 3 meses el Gerente está aquí dando cuenta de todos los recursos, en qué se gasta cada peso, etc., y dando los objetivos también y aprobando muchas cosas. Solicito eso porque veo que hay un importante aumento, a pesar de que igual en Cultura pienso que igual es poco y quiero decir que el 0,50% para tantas cosas que hay que hacer y aportes que uno puede realizar también para redireccionar ciertos temas que son importantes en los distintos segmentos que existen en nuestra comuna, todavía es poco. Y naturalmente en Deportes también tenemos que afinar un poquito la mano ahí y yo quiero saber precisamente una, quiero tener una explicación un poco concreta respecto a qué se está haciendo en Deportes y también cómo está nuestra infraestructura, como está el estado de las multicanchas, etc., etc. Entonces ojalá en los próximos Concejos Sr. Alcalde pudiéramos tener esta información, tanto de los Departamentos como también del Presidente, para que tengamos claro este tema, porque éste es un presupuesto pero puede sufrir modificaciones a través del, en el transcurso del año, es decir, pueden haber modificaciones presupuestarias para poner los acentos que uno cree que debe tener una comuna. Entonces eso no más quisiera yo agregar y felicitar por este trabajo, que yo sé que es bastante arduo. Me excuso también de no poder asistir, porque fue un día normal y para los días normales uno trabaja digamos, yo soy profesor por lo tanto estaba trabajando al momento que ustedes estaban trabajando también en este tema. No, no estaba en paro yo maestro, no, no, estaba trabajando en colegio particular,

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente un par de consultas. No tengo la, no sé si soy el único, no tengo la, porque entiendo que hubo una modificación con el presupuesto de la



SECRETARIA MUNICIPAL

Corporación, pero por lo menos a mí no me llegó el detalle nuevo con los cambios que se hicieron al presupuesto y que recibimos para estudio en el mes de septiembre. ¿Es sólo esa modificación o hay otras?, ¿por qué eso varía el total también?

Sr. Presidente: Sí, por supuesto, es la única. Este es un proyecto que había de arrastre y por lo tanto se modificó en ese solo aumento, que son los 200 millones que se están poniendo como contraparte para un proyecto de infraestructura en el Liceo Nacional.

Sr. Mauricio Ovalle: Perfecto. Entonces para ser práctico no más Presidente, habría que sumar 200 millones al presupuesto total, ¿eso es o es un cambio?

Sra. Directora DAF: Estimado Concejal, aclaro que solamente estamos aumentando 200 millones en las subvenciones de la CODEDUC, que eran 3.800, pasan a 4.100 y eso lo ajustamos con el saldo inicial de caja, que eran 3.300 y subió a 3.500. Eso es.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente la verdad es que no quiero entrar en detalles de algunas observaciones que tengo sobre el presupuesto, entendiendo que esto también lo vamos a ir viendo durante el año en cada una de las áreas. Y especialmente sí quiero dejar anotado el tema SMAPA, que me preocupa que no tengamos certeza de un plan de desarrollo a pesar que vamos a aprobar un presupuesto para el 2015 y me preocupa porque uno al mirar la página en la SISS siguen apareciendo un par de multas, o multas que están vigentes. Yo entiendo que todos aquí hemos hecho intervenciones en el sentido de poder ayudar y colaborar a solucionar el tema SMAPA, pero para eso hay que tener las herramientas. Eché de menos las transparencias, las diapositivas así como se hizo un análisis histórico de algunos ingresos, egresos y aportes, eché de menos una laminita a lo menos del estado del plan de desarrollo en estos últimos 4, 5 años. Pero como le digo Presidente, no quiero entrar hoy día en el debate, porque la verdad es que entiendo que lo vamos a poder ver. Sí recordar que hubo, no un acuerdo, pero hubo una intención de acuerdo en el último Concejo, de que habíamos dicho que en este Concejo el primer punto a tratar iba a ser SMAPA y entonces entiendo que hay otros temas que a lo mejor requieren urgencia de aprobación, pero quisiera reiterar Presidente que ojalá en la próxima sesión pudiésemos tener un informe del desarrollo de SMAPA.

Sr. Presidente: Sí, gracias Concejal. Yo entiendo que el detalle completo Mauricio se vio en comisión, el detalle completo del plan de desarrollo, las inversiones, por eso que está explicado acá. Se entregó toda la información de cada una de las inversiones, con las obras, el CD de lo que es el plan de desarrollo 2015, se entregó completo y también fue visto en la comisión. Sin perjuicio de aquello, se puede volver a exponer digamos, pero estuvieron los equipos allí y se vio el detalle, detalle por detalle digamos respecto de eso, para tranquilidad del Concejo que fueron analizadas...

Sr. Mauricio Ovalle: Que lo envíen Presidente...

Sr. Presidente: Se envió...

Sr. Mauricio Ovalle: No se ha enviado...



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Se mandó por oficio a cada Concejal y por CD, a cada uno de ustedes. Don Herman.

Sr. Herman Silva: Se ríe don Carlos Jara. Cortito, cortito y así votamos luego. Bueno, yo con el presupuesto estoy bastante contento, haciendo resaltar un algo que para mí ha sido durante todo el tiempo que llevo en el municipio fundamental y es que el Alcalde ha tenido la visión, yo diría una visión sana. Nosotros hubo un momento en que debíamos 50.000, 56.000 millones de pesos, estábamos sobre pasados y yo me alegro, me alegro que en este presupuesto no hayan deudas del municipio que mañana haya que lamentarse. Esto es igual que en una casa comercial, que vaya un matrimonio, por ejemplo, y se endeuda más de lo que la plata que está percibiendo dentro de su presupuesto, dentro de su sueldo, se vaya juntando y llegara el momento que el Alcalde no tiene qué invertir porque estaba encallado, está pagando las deudas digamos de atrás. Y eso me alegra mucho y lo voy a aprobar el presupuesto, tal como mencionó don Abraham Donoso, Presidente de la Comisión de Finanzas, con mucho gusto, con muchas ganas, con algo de incentivo que mañana cuando entregue el Alcalde, no vaya a entregar una deuda que para el próximo que venga, sea él u otro, va a tener problemas. Yo lo digo con mucho énfasis siempre esto. Yo llegé un día que fui Alcalde y no me entregaron ni una sola deuda y me lo entregaron con una auditoría pública y yo después cuando entregué lo hice exactamente igual y no entregué ninguna deuda también y con auditoría pública. Alcalde cuando ojala Dios quiera, porque nunca sabe que puede haber una crisis internacional uno, en cuanto a los municipios se refiere y con una crisis internacional ahí nos juega en contra. Y hacer presente también a los Concejales que entraron más nuevos, de que no hemos hecho nosotros en los últimos tiempos uso de disposiciones hay y que están contempladas en el Constitución Política del Estado, está contemplado el presupuesto nacional de la nación y los presupuestos de todos los municipios del país, donde hay una disposición guardada en la práctica, en que ningún Alcalde ni aunque el Concejo le aprobara por unanimidad en contra el presupuesto, está resguardada por la Constitución Política que el Alcalde va a tener presupuesto, haciendo uso de esa disposición que hay, que en esos caso él la puede ver, pero ningún municipio de Chile puede quedar sin el presupuesto y ahí quedaría con el presupuesto que presentó el Alcalde por primera vez. Eso hacerlo presente, que nosotros gracias a Dios discutimos las cosas y por lo general llegamos con un amplio margen, o por unanimidad para cumplir con la ley del presupuesto, en que el año 2015 el municipio debe tener las platas aprobadas democráticamente para hacer uso de ellas, que son en beneficio de la municipalidad y de la comunidad de Maipú. Eso y muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almdares: Sr. Presidente, la verdad es que tal como he señalado en oportunidades anteriores, don Herman me ganó acá, felicitar el tema de que este año por segunda vez el presupuesto se nos presenta y éste contempla un ingreso por cero pesos por concepto de deuda. O sea, eso siempre es valorable y yo ya lo he dicho en Concejos pasados, que la verdad es que cuando uno no endeuda un municipio, sino que se dedica a subsanar las deudas, nadie levanta los puños al aire y dice celebramos, ganamos,



SECRETARIA MUNICIPAL

terminamos de pagar las deudas, la verdad es que no brilla. Pero la responsabilidad de quienes vivimos acá inmersos en el mundo público sabemos la importancia que tiene eso. Yo lo he declarado públicamente en diferentes partes de nuestra comuna, que el último Alcalde que había entregado el municipio con cero pesos de deuda fue efectivamente el ex Alcalde y Concejal don Herman Silva y eso es así, los números son esos y los números no cambian. Cuando uno hace una gestión municipal eso se nota y se nota en las futuras generaciones. Así que yo siempre he peleado por ese tema, tuvimos unas discusiones el primer año, pero yo lo celebro y por eso voy a aprobar también el presupuesto. Siendo que cada uno de nosotros podría tener ciertas observaciones, porque las prioridades cambiarían según la persona que esté en ejercicio del cargo, lo que nos corresponde a los Concejales es ver el presupuesto si se ajusta a la legalidad vigente y si está orientado al programa municipal. Ahora, con respecto a algunos puntos en específico que yo quiero tocar, que me parece correcto, tenemos 1.250 millones de pesos para mantenimiento vial urbano, yo creo que eso lo va a celebrar gratamente nuestra comunidad, junto que se suma a los 110 millones de pesos para contratación de proyectos de pavimentación y obras civiles. O sea, eso siempre es bueno, en nuestra comuna la verdad es que hace muchos años que no había invertido en obras viales, o calles propiamente tal. Lo que sí me preocupa un poco, porque encuentro dentro del financiamiento mixto la red de ciclovías complementarios consolidantes y secundarias de Maipú, que básicamente lo estamos postulando a proyectos externos, así que la verdad es que Director a través de administración me gustaría ver a qué fondos estamos postulando esto y qué avance tiene el proyecto. Eso es lo que le solicitaría, porque la verdad es que una red de ciclovías en nuestra comunidad está bastante demandada. Adicionalmente veo que la construcción del equipamiento, o sea, la construcción y equipamiento del canil municipal también está con fondos externos, la verdad es que también lo aprobamos el año pasado, supuestamente se iba a proyectar y se iba a postular este año. La verdad es que también contar con instalaciones para un canil en óptimas condiciones humanitarias para los perros abandonados y vagos de la comuna también es una gran necesidad que tenemos, yo celebro que se preocupe esta administración de eso, la verdad es que lo celebro porque antes también, se nota que hubo una herencia de despreocupación en el tema animalista y también quiero pedir lo mismo. O sea, que se nos diga en qué estado de avance está el proyecto y a qué fondos va a ser concursado. Eso Sr. Presidente.

Siendo las 11:00 horas, se retira de la sala la Concejala Sra. Carol Bortnick.

Sr. Presidente: Muchas gracias Alejandro. Director.

Sr. Director SECPLA: Partiendo por las ciclovías, hace un tiempo atrás se aprobó en el Concejo el diseño para las ciclovías del centro histórico, eso está andando, hubo una prórroga menor porque en las aprobaciones en los servicios y que eso era una parte de lo que se establecía en el contrato, se demoraron más de la cuenta porque el SERVIU principalmente hizo, hubo algunas observaciones porque justo también pidieron que se incorporaran más sectores sobre la calzada. Entonces hemos resuelto eso y el proyecto ya está pronto a ser aprobado y eso debiera contar con RS. Paralelo a eso, estamos gestionando con el Gobierno Regional el diseño del resto de la red de ciclovías, porque si



SECRETARÍA MUNICIPAL

ustedes recuerdan lo que licitamos acá con recursos municipales fue el centro histórico, hay toda una red que pertenece a la red metropolitana de ciclovías y eso lo estamos gestionando con el Gobierno Regional para que nos incluyan ciertos tramos, porque es por etapas, en el fondo dentro del proyecto y eso después se postula principalmente al FNDR. La mayoría de las postulaciones y recursos son al FNDR, sin perjuicio que de repente salen aportes de la SUBDERE que también son complementarios y se ir haciendo ciertas etapas con SUBDERE, como ocurrió este año, por ejemplo, con los proyectos de veredas que generalmente se financian a través del SERVIU, pero este año tuvimos la posibilidad de financiar cerca de 500 millones sólo en reposición de veredas. Entonces vamos viendo dependiendo cómo salga, pero principalmente es SUBDERE y FNDR los fondos con que se financian los proyectos que dicen financiamiento externo, salvo algunos más específicos que son, por ejemplo, espacios públicos y todo eso va generalmente a través del ministerio de Vivienda.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. No sé si hay alguna otra consulta. Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Sí, comentarios de algunas áreas que me interesa profundizar sobre SMAPA, DAOGA y DIDECO. Partiendo por SMAPA, hay un gasto proyectado en gestión operacional de 11.000 millones, un plan de desarrollo de 4.000 millones sin endeudamiento, lo que da un total de 15.000 millones para SMAPA. Los ingresos que se proyectan son de 24.000 millones, por lo tanto, haciendo la resta nos quedaría una utilidad de 9.000 millones que van a otras áreas de la gestión municipal. En esto hay un avance en comparación con el año pasado, si no mal entiendo eran solamente 5.000, 6.000 millones de utilidad, hoy día parece que estamos dando un salto. Desde SMAPA se explica que hay una mejor gestión comercial, se están poniendo los énfasis en ejecutar de mejor manera los convenios, reforzar esa área. Yo quiero hacer un llamado a profundizar esa línea, porque obviamente es muy importante que contemos con mayor recursos para financiar el plan de desarrollo y para tener una buena gestión operacional y también para hacer los aportes a las otras áreas del municipio. Y en esta misma línea también quiero proponer que tengamos mayores medidas en la eficiencia, en el manejo del recurso hídrico, por ejemplo, con el tema del riego de las áreas verdes obviamente para tener mejores ganancias, mejores utilidades, uno tiene que reducir costos y sería interesante ver la manera de cómo nosotros generamos una iniciativa para regar áreas verdes con agua dura o sin tratar, o sea, de esta agua que se puede extraer a 50, a 70m y no a 300m como lo estamos haciendo para consumo humano, o también con agua tratada de las plantas de tratamientos, generar a lo mejor algún convenio con Aguas Andinas, qué sé yo, potenciar la inversión en esa línea, porque no solamente interesa generar mayores utilidades con SMAPA, sino tener un eficiente manejo de este recurso, que está en peligro hoy en día por todos los cambios climáticos y medioambientales que se están dando a nivel mundial. En cuanto a la Dirección de Aseo y Ornato, un presupuesto de 16.341 millones, donde aproximadamente el 96, 97% de este presupuesto se va al área de aseo y ornato, lo que tiene que ver con la gestión de los contratos de recolección, disposición de residuos sólidos y también la mantención de áreas verdes a cargo de las empresas y de las cooperativas. Pero solamente hay un 3% que se queda para gestión ambiental, que a mí me parece muy, pero muy, muy poco y esta cifra sin duda es preocupante porque hay algunos fenómenos que están ocurriendo y que no se



SECRETARÍA MUNICIPAL

han podido solucionar, por ejemplo, el hacinamiento que tenemos hoy en día en dependencias de la Subdirección de medio Ambiente, lo que está impactando el clima laboral y que obviamente redundaría en que no podamos realizar una buena gestión en esta materia. Y para ser justos también, hay que destacar en esta línea la construcción de un centro de valorización y de puntos limpios, es un proyecto bastante ambicioso e innovador que se va a realizar en colaboración con las organizaciones de recicladores de la comuna. Yo quiero felicitar ese trabajo y ojalá que lo podamos ejecutar luego, porque es algo que viene en carpeta hace años. Pero me parece insuficiente, o sea, acá tenemos un fenómeno creciente y que es el cambio climático, ya en el hemisferio norte tuvimos el verano más caluroso de estos últimos años, se espera también que sea de la misma forma en el hemisferio sur. Los científicos proyectan que de aquí al 2050 la temperatura global aumentaría entre 10 y 15°, eso quiere decir que si hoy día las máximas son de 32°, 35°, en un par de décadas más las tendríamos por sobre los 40, 45°, con todas las repercusiones que eso tiene para la vida humana y todas las especies vivas en el planeta. Por lo tanto, yo creo que se hace necesario que hoy día los órganos públicos tengan una mayor preocupación en esta materia y no solamente en el nivel central, en el Gobierno, sino también las comunas cómo son capaces de desarrollar iniciativas más profundas, más masivas y no iniciativas aisladas como lo tenemos, por ejemplo, hoy día en Cuatro Alamos, que sin duda es un gran avance y un gran orgullo para los maipucinos este ecobarrio, cómo desde las administraciones locales potenciamos prácticas sustentables con el medio ambiente, porque creo que hoy día estamos a tiempo de hacerlo, porque en un par de décadas más puede ser demasiado tarde. En DIDECO destacar también el aumento que se da de 17% a nivel general, pasamos de 2.201 millón a 2.568 millones. Voy a detallar algunas áreas también que son de mi interés en esta Dirección, como lo es Juventud, donde pasamos de 86 a 177 millones, con 106 de variación porcentual positiva. En Cultura también muy destacable, pasamos de 318 millones a 613 y también lo decía Abraham, con una variación porcentual de 93% y esto sin duda a mí me llena de orgullo porque desde que entramos nosotros en esta gestión, propusimos que hay una red de municipios que está apostando por tener el 2% del presupuesto general para gastos de cultura, entendiendo la cultura como una inversión y no como un gasto. Y entonces así ya estamos transitando desde el año pasado de un 0,36% a un 0,63%, así que ya nos encaminamos hacia el 1%, ojalá vayamos logrando paulatinamente este 2% de Cultura. En Deportes también lo mismo, pasamos de 743 millones a 1.488, lo que redundaría en un 100% de aumento en esta materia. A propósito de lo que decía el Concejal Jara, el presupuesto de Deportes lo vimos en comisión, se avisó la comisión con varios días de antelación, vimos todo ese detalle del gasto 2015. Vamos a hacer lo mismo con Cultura dentro de la próxima o la semana subsiguiente, para que tengamos el detalle de todos los programas y de todos los gastos que se van a efectuar. Ahí el Director Jaime Azúa siempre ha tenido muy buena disposición para entregarnos estos elementos. Y a nivel general, bueno, saludar el trabajo que se ha hecho, sumarme a esas felicitaciones. El aumento que tenemos en este presupuesto es de 97.000 millones, equivalente a 4 Teletones, para que lo vayamos dimensionando en un lenguaje más común, porque sin duda es difícil dimensionar esta cifra. Y también, bueno, valorar el hecho que no tengamos endeudamiento en SMAPA, ni en el presupuesto general, yo creo que eso habla muy bien del trabajo que se está haciendo en esta administración. Muchas gracias.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Gracias Concejal. ¿Hay alguna otra palabra? Bien, Sr. Secretario entonces vamos a proponer al Honorable Concejo el siguiente acuerdo.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar el Presupuesto Municipal año 2015, equivalente a \$97.589.000.000.-, el plan de inversión, el plan de desarrollo comunal, las líneas de acción y los demás instrumentos de gestión. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba



SECRETARÍA MUNICIPAL

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2770:

Aprobar el Presupuesto Municipal año 2015, de M\$97.589.000.-, el Plan de Inversiones, el Plan de Desarrollo Comunal, Líneas de Acción y los demás Instrumentos de Gestión.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo, muchas gracias a la Comisión de Finanzas, muchas gracias al equipo de Finanzas y yo al final quiero hacer sólo una reflexión, para los que les gustan los números y la gestión municipal en general y lo digo en serio. Primero, si ustedes ven el presupuesto, los presupuestos municipales, esto es una gran discusión en Chile y que tiene que ver con esta comisión que propuso la Presidenta de la República con la comisión de descentralización y desarrollo local y regional. Si ustedes analizan el presupuesto de Maipú, Maipú tiene tres grandes partidas que constituyen sus ingresos propios permanentes, primero, ustedes ven el fondo común, representa casi el 40%; los ingresos de operación de SMAPA, que es la única municipalidad que tiene estos ingresos, constituye el 25%; y el tercer ingreso más grueso constituye el 26%, donde confluyen todos los que son los tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades, que está constituido por las patentes municipales, por los derechos de edificación, por los permisos y licencias, por el aseo domiciliario, etc., o sea el 26%. Si ustedes le restan el 25%, porque no hay ningún municipio en Chile que tenga recaudación por agua como lo hace Maipú, vale decir, el presupuesto lo que significa que si no tuviera el agua Maipú probablemente Maipú sería una comuna pobre. Segundo, que hay una dependencia de los presupuestos municipales del fondo común, el 40%. Y tercero, que los ingresos propios permanentes, vale decir los ingresos que somos capaces de generar los municipios en Chile son muy bajos, ustedes ven que sólo el 26% de los ingresos propios los generamos en la comuna. Y esto, si ustedes lo analizan, son varias leyes que están en discusión y que el país necesita para fortalecer los entes municipales, por ejemplo, las patentes municipales. Las patentes municipales, para que el



SECRETARÍA MUNICIPAL

público sepa, el Concejo también ha estado en estos debates, las patentes municipales en Chile, las patentes de los comercios no se pagan en las comunas. Los grandes retailers, las cadenas de farmacias, las grandes empresas forestales, las mineras, las grandes empresas hidroeléctricas, las comunas portuarias, los impuestos de patentes municipales no se pagan en las comunas donde están las actividades productivas, no sé si ustedes lo saben. Y lo que estamos pidiendo nosotros desde la Asociación Chilena de Municipalidades, a través de una reforma en este Gobierno, es que las patentes municipales se paguen en los lugares donde las empresas tienen sus actividades productivas. Por ejemplo, lo más evidente en las comunas forestales, por ejemplo, en la 8ª Región, en Coronel, por ejemplo, Celulosa Arauco tiene utilidades por más de 27 millones de dólares y paga \$52.000.- de patente municipal. Un hipermercado, por ejemplo, en Maipú, no paga más de \$36.000.- de patente. Y quisco de diario paga 70. Y eso pasa porque las empresas no tributan en los lugares donde están sus actividades productivas. Y para que haya desarrollo y descentralización local de verdad en este país, lo que tiene que haber es una ley que permita a las empresas tributar en los lugares donde están sus actividades productivas, por una razón bien simple, porque nosotros le damos vialidad, les hacemos el aseo, le damos seguridad, le ponemos el alumbrado público, les damos recreación, les damos salud y pagan prácticamente cero peso en las comunas donde están las actividades productivas. Derechos de edificación, todas las inmobiliarias que están construyendo hoy día ustedes saben que ocupan lo que se llama el fraccionamiento en la construcción, no presentan sus proyectos de loteo completo, o sea, van a edificar 1.200 vivienda y fraccionan a 200 viviendas para no cumplir con los planes de mitigación vial. Hay una ley que está en el Parlamento, que es la ley del aporte al espacio público, donde las empresas inmobiliarias paguen lo que nosotros estamos invirtiendo, porque nosotros lo que estamos invirtiendo, el ejemplo más concreto para nosotros es que este año tuvimos que hacer, el año pasado, este año en realidad fue, al principio de año, los pavimentos de El Bosque, por ejemplo, del Barrio del Fundo El Bosque, que son aportes que el municipio hace, pero que no debería hacer, que deberían hacerlos las inmobiliarias y que tampoco lo hacen. En los permisos y licencias, es bueno que el público sepa, nosotros entregamos el 50% de lo que se recauda por concepto de permisos de circulación lo enteramos al fondo común municipal, por lo tanto son ingresos que no quedan en la comuna. Y un dato no menor, mírenlo en el presupuesto, el pago del impuesto territorial. Fíjense que el pago del impuesto territorial en Maipú es bajísimo, son 5.700 millones, esto es lo que se llama en general en muchos países, tanto en Europa como en los países de América del Sur, es lo que se llama el impuesto predial, vale decir, aquellos pocos predios que pagan subsidian a todo el resto y es bajísimo. O sea, cada vez el impuesto territorial en Chile ha ido siendo más bajo. Y para que efectivamente los municipios puedan cumplir su tarea, lo que estamos pidiendo una ley que en el fondo el Estado, el Fisco devuelva a las comunas el 100% de la exención del impuesto predial, porque es la única forma que los municipios tengan recursos para dar sus servicios. A los municipios todo el día se les exige cumplir distintos servicios a la comunidad, pero los municipios no tienen de dónde recaudar recursos para mantener un estándar de servicios. Y hablamos de los famosos servicios garantizados y si los municipios no tienen recursos cómo recaudar, es difícil tener esos servicios garantizados. Es un análisis, es una discusión política interesante que tenemos que dar, a propósito también del Congreso de Concejales que hubo hace poco. Otro tema muy importante, lo dijo el Concejal



SECRETARIA MUNICIPAL

Almendares, cuando uno no se endeuda o cuando uno paga las deudas no sale en ningún titular digamos, no se hace famoso por ningún lado digamos, porque a nadie le va a importar digamos eso. Pero sólo un análisis, nosotros recibimos la Corporación de educación con un arrastre de 1.700 millones, parte de los sueldos se pagaban con líneas de créditos, devolvimos en este mismo Concejo 260 millones por concepto de FAGEN y en materia de deuda municipal el año 2012 teníamos una deuda flotante de más de 8.000 millones y un arrastre de más de 20.000. Nosotros este año en el presupuesto, este año que estamos ejecutando y el próximo, no solamente no hay endeudamiento, sino que no hay ningún instrumento de endeudamiento de los famosos leaseback y además dijimos como gestión este año que no queríamos más AFR. Acuérdense ustedes que se firmaron AFR para pago al año 2015 y que en algún minuto el municipio los va a tener que pagar. Claro, eso no lo hace famoso a nadie, porque en política, claro, eso no sale nunca. Pero lo importante que ésta es una decisión que finalmente toma el Concejo. En el fondo aquí el municipio no se endeuda y lo más importante, es que vamos a terminar de pagar las deudas. No sólo no nos endeudamos, sino que además vamos a terminar de pagar las deudas. En la Corporación de Educación saldamos nuestra deuda, vale decir, pagamos todas las líneas de crédito que teníamos y las deudas de arrastre. Y en materia de leaseback, vamos a terminar este año de pagar aquellos que se adquirieron con el municipio. Otra cosa importante para el presupuesto y los desafío a que vean la estadística nacional, hay municipios en Chile que no tienen, escúchenlo bien, no tienen ingresos propios destinados a inversión, no hay plata municipal para inversión, nosotros en este presupuesto estamos destinando casi el 11% del presupuesto a inversión, que son ingresos propios permanentes destinados a inversión. Y aquí hay Concejales también que tienen vasta experiencia municipal y se podrán dar cuenta que eso es así. Y esto es la contraparte, doy el ejemplo porque está Patricia acá adelante, cuando un Concejal decía estamos dejando nosotros para materia vial, estamos dejando en el presupuesto 1.250 millones, pero esto debe agregarse que nosotros hacemos contraparte con los fondos de financiamiento externo. Nosotros este año ejecutamos 2.500 millones en fondos externos y ahora por gestión que hemos hecho nosotros, estamos postulando el doble para el año 2015 en materia de pavimentos y ya por gestión de proyectos ya este mes vamos a recibir 500 millones sólo para veredas, 500 millones sólo para veredas. Por lo tanto, otra gracia que tiene este presupuesto, que no lo hacen muchos municipios, ustedes ven que estamos destinando 110 millones para la contratación de los proyectos de pavimentación, vale decir, nosotros estamos haciendo una pega por adelantada porque hay municipios que no pueden postular a proyectos de pavimentación porque no tienen la ingeniería. Nosotros lo que estamos haciendo es hacer la ingeniería y financiándola completamente con recursos propios, con recursos propios. Y estamos incrementando el ítem de subvenciones, asistencia social. Y una cosa muy importante, lo conversamos el otro día, no está acá presente las asociaciones de funcionarios, nosotros este año aumentamos el aporte a los funcionarios a honorarios, lo conversamos el otro con Patricia, estuvo el otro día también el Concejal Ovalle a la cena de los honorarios, este año vamos a mejorar nuestros contratos a honorarios y la estabilidad de los funcionarios, eso lo dijimos públicamente. Y segundo, vamos a mejorar también a nuestros funcionarios de planta y contrata. Cerramos un acuerdo con la SUBDERE para incrementar el PMG y también el reencasillamiento con una ley de reencasillamiento a partir del 2015, que se va a traducir en aumento de un grado a todos los funcionarios, en



SECRETARÍA MUNICIPAL

una ley que estamos trabajando con la SUBDERE. Por lo tanto, yo diría que lo que estamos haciendo en el presupuesto nosotros en el municipio de Maipú, lo más probable que es difícil que uno, cosas que probablemente no van a quedar en el tintero, pero yo le agradezco al Concejo de verdad, sinceramente, el trabajo, porque más allá de que sea una solicitud de la administración, finalmente es una política que aprueba el Concejo y eso es una materia para estar orgullosos, porque un municipio que tiene saneadas sus finanzas, que tiene una, está gastando parte de lo que produce también en inversión, significa que la tarea que estamos haciendo es una buena tarea y que podemos heredar, como alguien decía también, un municipio sano para seguir aportando al desarrollo de la comuna de Maipú. Y eso es lo más importante, así que en lo personal, como Alcalde, pero en lo personal como persona también agradezco el trabajo de cada uno también de los Concejales. Muchas gracias. Y vamos al último punto de la tabla.

3.4.- Cambio fecha sesión de Concejo.

Sr. Presidente: Vamos a aprobar, justo el último Concejo cae el día de navidad, posterior a Navidad, entonces queremos proponer al Concejo hacer este Concejo el día lunes 29, en la mañana, que es el último previo al Año Nuevo, que no se tope con las fechas digamos para sus planificaciones de actividades laborales y también familiares digamos.

Sr. Antonio Neme: Alcalde perdón. ¿En definitiva cómo quedaría la fecha?

Sr. Presidente: El próximo Concejo se hace normalmente el 19, como corresponde y el próximo el 29.

Sr. Antonio Neme: ¿Y el 22?

Sr. Presidente: El del 22 es el que cambiamos para el 29. Muy bien, estamos cambiando, perdón, nos correspondería Antonio Concejo el día 19 y el día 26. El día del 19 queda como está programado y el día 26 lo estamos corriendo para el 29. Correcto. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar el cambio de fecha del Concejo del día 26 de diciembre, para realizarlo el día 29, el lunes 29. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2771:

Aprobar el cambio de fecha del Concejo Municipal, del día viernes 26 de diciembre, para realizarlo el día lunes 29 del mes señalado.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muy bien, en varios voy a ofrecer la palabra, pero antes sólo quiero dejar para constancia en el acta, porque así lo obliga la ley. Estamos postulando 7 colegios, el León Humberto Valenzuela, Reino de Suecia, Reino de Dinamarca, CTP, El Llano, República de Guatemala y Liceo Maipú, estamos postulando a la asignación por desempeño colectivo al Ministerio y lo que corresponde es dejar constancia dado que éste es un proceso que iniciamos formalmente de postulación, para que quede en acta en el acta de Concejo Municipal.

IV Varios

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra en puntos Varios. Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Gracias Sr. Alcalde. Un par de temas solamente. Respecto a un requerimiento de la comunidad y de algo que está sucediendo hace algunos años y que se ha ido incrementando en el transcurso del tiempo, tiene que ver con las famosas máquinas de juegos instaladas en la comuna de Maipú. Saber qué pasa con los permisos, porque ahí dentro de estos locales suceden muchas cosas, que precisamente no son tan éticas y además son situaciones bastante vulnerables para nuestra comuna. Por lo tanto, me gustaría una fiscalización en terreno respecto de las máquinas y saber si tienen o no tienen permiso, porque que yo sepa aquí no hemos otorgado nada respecto a eso, ni ha llegado el tema como tal tampoco. Entonces se están multiplicando estas máquinas y hoy día la verdad es que falta solamente instalar un casino, porque realmente está invadido de, no sé, de empresarios que tienen bastantes recursos parece con este tema. Segundo lugar, volver agradecer el tema de los 200 millones de pesos que quedan para el Liceo Nacional y sé Sr. Alcalde también que está trabajando la Ilustre Municipalidad para postular un proyecto para que termine digamos el edificio como corresponde y terminar el proyecto de que se inició hace más de 10 años. Así que también por ese lado ojalá que este año tengamos nuevas, el próximo año tengamos novedades. Respecto al tema SMAPA, sí me preocupa, me preocupa aunque no estuve en la comisión, porque he estado en otras comisiones también. Entonces me preocupa porque sé que hay un plan de desarrollo, me preocupa lo que dice el Concejal Ovalle, que tenemos algunas multas, no lo sé, no lo tengo la documentación, si la tiene me gustaría que la hiciera llegar. Pero quisiéramos volver, porque ese es un tema relevante en nuestra comuna, que pudiéramos tener la tranquilidad, que todo está en regla, que todo va bien y todo va caminando perfectamente. Pero igual saber cuántos recursos en estos 2 años nosotros hemos aportado, se ha aportado a SMAPA, cuál es el porcentaje que tenemos en esto para el plan de desarrollo, que sabemos que se presentó un nuevo plan de desarrollo pero no



SECRETARIA MUNICIPAL

sabemos cuándo irá a ser la próxima evaluación y tener digamos más información respecto a este tema, porque precisamente lo que ha dicho el Sr. Alcalde, esto significa un recurso muy importante para la comuna y naturalmente que sabemos dónde van esos recursos, que va a todo lo social y principalmente a educación. Así es que eso quisiera yo tener claro y presente. Y respecto a un tema que sucedió en la comuna de Maipú y en parte de nuestro país, es cierto, tuvimos un conflicto más o menos serio, podríamos decir interno, respecto del paro de los profesionales de la educación. No es menor cuando hay 23 establecimientos en esta situación, donde son más de 800 profesores y más de 17.000 familias las afectadas, o sea, no es menor. Yo les pediría solamente que cuando tuviéramos este tipo de conflictos, que en realidad nacen de muchas cosas, por situaciones que a veces son internas y a veces externas, pudiésemos llegar a acuerdo rápidamente, precisamente para tener favorecidas nuestras familias, a nuestros docentes y seguir incrementando la calidad de la educación, que es el tema que estamos nosotros trabajando hace mucho tiempo y que hemos tenido buenos resultados. De hecho tenemos varios colegios de excelencia, que antes no teníamos y un montón de situaciones que han ido digamos dándole calidad a la educación, término que en realidad no se ha discutido mucho en nuestro país, se discute la calidad como tener buenos resultados, que no tiene nada que ver, ese es un aspecto, una arista muy pequeña. Buena calidad también es infraestructura, tener a los profesionales de la educación con sus herramientas, en fin, muchas cosas. Así es que ver de qué manera, porque como Presidente de la Comisión de Educación algo tengo que decir al respecto. Nosotros solucionamos estos problemas a tiempo también en la comuna de Maipú. Los docentes tienen un tema interno, tenemos un tema interno ahí que resolver y no es menor que 40.000 docentes hubiesen pensado más o menos similar por un tema, como les digo, bastante especial. Pero a nosotros nos preocupa nuestra comuna y por lo tanto, sé que ya los docentes volvieron digamos al trabajo, pero esta situación puede trasladarse para el mes de marzo, así es que hay que conversar y seguir viendo de qué manera nosotros fortalecemos la educación pública en nuestra comuna. También decir que recién se realizaron muchas licenciaturas, yo asistí a una, la del Liceo Nacional, bastante buena, bastante excelente, estaba el Sr. Alcalde, el Sr. Gerente y yo creo que nos va a dar mucho que hablar de nuevo este liceo, que es un poco el espejo de la calidad de la educación, como se percibe en algunas personas en la comuna de Maipú. Creo que como Presidente usted de la Asociación de Municipalidades, yo creo que el tema del ranking no está agotado, yo creo que es un tema que hay que volverlo a tomar, porque fue muy triste, de 260 alumnos sólo pudieron licenciarse 130, debido a que muchos emigraron para buscar una mejor promoción, tener un mejor futuro. Usted como Presidente de la Asociación también yo creo que este tema debíamos seguir trabajándolo para que esto no sucediera, que fue un poco triste digamos que esos jóvenes que querían, llegaron en 7° año y no se pudieron licenciar porque el último mes decidieron un futuro distinto. Eso Sr. Presidente por ahora.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente la verdad es que tengo algunos oficios que presentar, sobre algunas materias que me han hecho presente los vecinos, pero quiero partir con una carta y saludar a Pilar Paz Martínez, la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Parque de Ciudad Satélite, que está acá presente, junto con parte de su directiva. En



SECRETARIA MUNICIPAL

ella la presidenta nos comenta y nos informa sobre una feria de las pulgas, a beneficio de la junta de vecinos, que se llevó a cabo los días 6, 7 y 8 del presente mes y que tuvo una muy buena aceptación por los vecinos y la comunidad de la Ciudad Satélite. Para ello se cobró la suma de \$500.-, muy diferente a las sumas que generalmente se cobran en otras ferias navideñas de este tipo. Se recaudaron \$94.000.-, los cuales ella señala que serán utilizados para niños enfermos, adultos mayores e implementación de sillas de ruedas para el CAM, Carabineros y Bomberos. Yo celebro primero que nada la transparencia con que ha actuado la directiva y su presidenta, de llegar e informar esto, celebro la actividad y también quiero sumarme a la solicitud que hace ella en cuanto a que nosotros apoyemos la instalación de otra feria de las pulgas artesanales, los días 13 y 14, los días 19, 20, 21, 22 y 23 del presente mes, de 17 a 22 horas. La que ella solicita sería en Avda. Parque Sur, bandejón central, puesto que ella no afecta la seguridad ni caminar de los peatones ni vehículos. Adicionalmente, entendiendo que esto sería una feria navideña, yo quiero solicitar Sr. Presidente que se generen las condiciones para implementar y que se le den los permisos básicamente. La junta de vecinos yo sé que es bastante proactiva en su gestión y que espero que se otorgue esta solicitud. Siguiendo la materia, Sr. Alcalde vengo a presentarle el oficio N° 32, de este Concejal, la cual no solamente como un compromiso con los vecinos, sino que también particularmente me preocupa mucho como Concejal, puesto que tiene que ver con la falla de suministro en agua potable que tuvimos hace algunos días, en específico con fecha 3 de diciembre del presente se generó una falla en el suministro de agua potable de SMAPA en el sector de La Farfana, lo cual implicó que dicho sector de la comuna tuviera un cese del servicio de este vital elemento y/o problemas de presión en algunos otros sectores de la comuna. Conociendo este problema, me apersoné en la planta de SMAPA donde se produjo la falla y en terreno comprobé que el esfuerzo de nuestros funcionarios era bastante grande para reponer prontamente el servicio. Y si bien se me entregó información in situ sobre las causas de este fallo, considero necesario que la gerencia del servicio informe sobre las causas de la falla, posibilidades técnicas de una repetición del siniestro, medidas a tomar para evitar una nueva ocurrencia y si se han dispuesto medidas tendientes a determinar las responsabilidades administrativas frente a la misma. Por lo que hace algunos días solicité, a ver, por lo que solicito se disponga, si lo tenga a bien Sr. Presidente, que SMAPA en el plazo más breve despache un informe a todos los Concejales sobre esta materia. Además me permito informar al Concejo Municipal que dada la naturaleza de este problema, el día 10 del presente remití un correo electrónico al Concejal Ramos, en su calidad de Presidente de Comisión de SMAPA, con el siguiente tenor: Estimado Ariel, junto con saludarle solicito a usted que en su calidad de Presidente de SMAPA cite a comisión para que se nos expongan los motivos técnicos del corte de suministro de agua, ocurrido el 3 del 12 del 2014 y evaluar las posibles sanciones administrativas que procedan por tal evento. Adicionalmente creo que es importante y de suma relevancia que por la naturaleza del tema y la necesidad de transparentar la información y fiscalización, solicito se invite a la Comisión de SMAPA del COSOC, para que tome conocimiento de lo expuesto. Ante lo cual el Presidente de la Comisión, el Concejal Ramos, señaló que era sensata la propuesta y que se iba a convocar a esta comisión. Así que Sr. Presidente ese es el oficio N° 32, que tiene que ver con la falla en el corte de suministro de agua potable en el sector de La Farfana y los problemas de presión ocasionados. Pasando a otro tema, me permito presentar el oficio N° 33, sobre, cuya referencia en solicitar la información



SECRETARIA MUNICIPAL

sobre el plazo no cumplido para la reposición de unas casetas de seguridad. Estimado Alcalde, junto con saludarlo me permito señalar lo siguiente, que en el mes de septiembre del presente año, por la iniciativa propia de este Concejal, el requerimiento de muchos de los vecinos consultamos sobre las obras de reposición de las casetas de seguridad ciudadana que no se encontraban operativas y en lamentable abandono, al encargado de seguridad ciudadana del municipio. Se nos informó, a este Concejal y a otros, que las casetas en cuestión serían recuperadas y habilitadas después del 11 de septiembre del presente, exponiéndose un plazo y comprometiendo una acción por parte del Gobierno Comunal. El caso que al día hoy 12 de septiembre del presente, ninguna de las casetas de seguridad ciudadana ha sido habilitada, ni reparada. Sr. Presidente, esto lamentablemente yo no sé si usted está en conocimiento, también se lo expongo acá en el oficio, que lo anterior afecta la fe pública sobre las gestiones comprometidas por el Gobierno Comunal y estos Concejales, porque básicamente nosotros también ponemos la cara, el nombre y la fe hacia los vecinos, comprometiendo unas acciones, como por ejemplo, ésta de las reparaciones de las casetas de seguridad. Y por tanto, dada la urgente necesidad de reponer estas casetas y habilitarlas prontamente, que me permito solicitar disponga a bien que se informe al Honorable Concejo sobre la efectividad y plazo para la obra de reparación y rehabilitación de las casetas de seguridad ciudadana no operativas, sobretodo aquella que está ubicada en calle Isabel Riquelme esquina con Sinfonía y adicionalmente la que está cercana a la Villa Francia. Adicionalmente Sr. Presidente, pasando a otro oficio, el oficio N° 36, la verdad es que solicito se arbitren las medidas para habilitar un nuevo paradero del Transantiago Sr. Presidente. La verdad es que se me han acercado algunos vecinos, en específico me permito leer el oficio. Que vecinos de la comuna me han hecho ver que para asistir al Cementerio Parque El Manantial de Maipú, quienes no cuentan con vehículo propio deben movilizarse usando los recorridos del Transantiago N°s 510 y J14, los cuales no se detienen en las cercanías de dicho camposanto. Que además se debe señalar que lo anterior afecta a todos los vecinos que asistan a dicho cementerio y que carece de lógica, toda vez que detrás del mismo ya se encuentran habilitadas las garitas para estos recorridos. Lo anterior, me permito solicitarle Sr. Presidente, si lo tiene a bien, disponer que nuestra Dirección de Tránsito oficie a la Coordinadora del Transantiago a fin que ésta, a través de su orgánica central, habilite una parada o paradero cercano al camposanto antes señalado. La verdad es que no puede ser que en un camposanto los únicos que puedan acceder fácilmente sean aquellos que tengan un vehículo propio. Y en el oficio 37 Sr. Presidente, la verdad es que me hubiese gustado sobre esta materia haberme enterado a través de la Comisión de SMAPA, pero lamentablemente me tuve que enterar a través del portal electrónico Mercado Público, el cual frecuentemente reviso en mi labor fiscalizadora y el oficio 37 Sr. Presidente, solicito un informe sobre el proceso licitatorio 2770-164LP14, sobre venta de inmueble municipal ubicado en Avda. Aeropuerto 7392, comuna de Cerrillos. Me permito leer el oficio Sr. Alcalde. La verdad es que con sorpresa detecté el proceso licitatorio antes mencionado, este proceso apunta a vender el inmueble ubicado en Avda. Aeropuerto N° 7392, que corresponde al sitio industrial 13, de la manzana B, del loteo desarrollado en el inmueble parcela 15ª, loteada del Fundo Vista Alegre, comuna de Cerrillo, rol de avalúo 2-274, de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Maipú y que de acuerdo a las facultades para estos efectos de la Ley 19.685 Orgánica Constitucional de Municipalidades, radica en el Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal. Que hasta



SECRETARÍA MUNICIPAL

donde manejo la información este Concejal, dicho inmueble está dispuesto para la construcción de futuras instalaciones de SMAPA, para hacer frente al aumento de población que tendría la comuna de Cerrillos, producto de la consolidación inmobiliaria del proyecto Portal Parque Bicentenario. Dicho proceso se adjudicaría por las bases el 23 de enero del 2015, a las 16 horas, por un monto mínimo de 23.100 UF, dependiendo las ofertas que lleguen dentro del proceso de licitación. Que lo anterior más que las reglas que se aplican sobre los procesos de licitación y las competencias que le otorga la ley como Alcalde, me lleva a preguntar cómo se hará frente al aumento que prevé la modificación de la densidad de habitantes por km² que se proyecta para la comuna de Cerrillos, por la modificación del instrumento de planificación metropolitana, actualmente en trámite, que llevaría a un aumento proyectado de más de 200.000 nuevos habitantes para la comuna vecina de Cerrillos, cuando el inmueble donde se tenía proyectada la construcción de instalaciones de SMAPA para satisfacer el agua potable de nuestros habitantes, de estos nuevos habitantes de la comuna de Cerrillos, va a ser vendido. Es por ello que solicito también, que a través de un oficio remitido a todos los Concejales y ojalá que se vea también en la Comisión de SMAPA, se nos haga llegar la justificación técnica de esta medida, del proceso licitatorio en curso y de las consultas derivadas al COSOC que se debieron haber efectuado. Adicionalmente Sr. Presidente, particularmente solicito que se reestudie la medida. La verdad es que efectivamente dicho paño de terreno no tendría algún uso si es que las condiciones actuales en la comuna de Cerrillos se mantuvieran. Pero lamentablemente la comuna de Cerrillos está por cambiar se Plan Regulador Comunal, ya está en trámite eso y en el paño que está el ex Aeropuerto Cerrillos tendríamos más de 200.000 nuevos habitantes, a los cuales espero que nosotros podamos proveer de agua potable. Sin entrar a detallar los valores y el juicio que yo tengo de ese cambio del Plan Regulador, que la verdad es que considero nefasto. Eso Sr. Presidente, muchas gracias y la verdad es que fue bastante extenso, así que agradezco el silencio y respeto de todos los Concejales y el público.

Sr. Presidente: Mauricio y después don Abraham y Antonio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, son cuatro puntos pero casi telegráficos, para no interrumpirnos. Primero una carta que nos dejaron a todos acá en el escritorio, unos vecinos, están acá, es un tema complejo, me ha tocado participar en varias comisiones, subcomisiones, cuanta cosa hay de ferias, pero aprovechar que está Pilar Mejías. Es sobre la feria Las Parcelas Presidente, hay un lío grandote ahí con los vecinos, que sienten, se sienten amenazados por la instalación de puestos encima del bandejón central, se han roto los parques, los juegos. Así que quisiera pedir Presidente que pudiésemos generar alguna instancia de trabajo con ellos y los coleros que están en ese sector. Segundo punto Presidente, un par de solicitudes, quisiera pedir copia del presupuesto municipal del 2014 al 2014, es como un estudio para un trabajo y también pedir Presidente los instrumentos de endeudamiento que ha tenido el municipio a la fecha, con la votación de los Concejales que estuvieron y que estuvimos presentes en dicha ocasión. Y otra solicitud, pedir la ordenanza de becas, si el Presidente de la Comisión me la puede enviar, para poder aportar algo. Eso Presidente. No quise intervenir cuando se votó el presupuesto, porque además de aprobar el presupuesto, aprobamos el plan de desarrollo 2013-2016. Viene un capítulo especial, que yo valoro,



SECRETARÍA MUNICIPAL

sobre el bicentenario de la comuna, lo leí con mucha atención Presidente y quisiera pedir que el Concejo si pudiese tener una mayor, no digo relevancia, pero una mayor participación en lo que van a ser las obras y los trabajos del bicentenario de la comuna. Creo que es una fecha importante, donde nosotros tenemos harto que aportar. Y un último punto, muy breve Presidente, que esto es un poco para todos nosotros, se hace siempre mención a la Ley 18.695 de municipalidades, yo quiero sugerirnos que leamos el artículo 79, letra II), donde principalmente dice que se requiere acuerdo del Concejo para autorizar los cometidos del Alcalde y los Concejales cada vez que salen. Pero el último párrafo, para que lo tengamos en cuenta, dice que cada vez que un Concejal o el Alcalde sale se debe entregar un informe al Concejo, que debe quedar establecido en el acta de Concejo, con los motivos del viaje y el costo del viaje. Lo quiero decir porque años atrás tuvimos la presentación de un Diputado, Roberto Sepúlveda, a la Contraloría, donde acusó a este Concejal, a este Concejo perdón, porque fue general, de que no se habían entregado los costos de cada viaje que realizaban los miembros del Concejo. Así que quiero dejarlo anotado, a objeto de que cuando salgamos, o los que salen, o los que quieren salir, tengan en cuenta esta condición, a objeto que no sean requeridos nuevamente. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Abraham.

Sr. Abraham Donoso: Presidente sólo solicitar información con respecto a una solicitud que se me hizo, la información de la utilización del Parque Municipal, el día 8 de diciembre, solicito, para que se tome en acta y se envíe la información, relacionadamente con una actividad que hubo de una empresa privada, cuántos fueron los montos y quién lo habría autorizado. Entiendo que estarían cancelados los montos, pero sólo necesito la documentación física, dado que y también este es una mirada bastante ciudadana, creo que fue muy mal la decisión de entregar exclusividad para un día feriado el Parque Municipal, ya que producto de ese fin de semana largo y sabiendo que algunas familias de nuestra comuna no pueden acceder a salir fuera de Santiago durante esos 3 días, algunos se vieron impedidos y quienes me manifestaron su inquietud relacionado con eso. No, tampoco me opongo a que se pueda hacer exclusividad, pero no principalmente los fines de semana, ya que los maipucinos acuden al Parque Municipal, sobretudo la gente del sector poniente.

Siendo las 11:45 horas, se retira de la sala la Concejala Sra. Marcela Silva.

Sr. Presidente: Muy bien. Antonio.

Sr. Antonio Neme: Sí, muy cortito porque ya nos hemos alargado mucho. Sumarme a las palabras de mí colega Mauricio Ovalle con respecto a esta carta que hemos recibido de un grupo de vecinos de calle Las Palomas de San José, en el sector de Avda. Las Parcelas, con respecto a los coleros Alcalde. Yo la verdad que desde que soy Concejal de Maipú, ya hace 5, 6 años, siempre se repite el mismo tema, el problema de los coleros. ¿Cómo buscar una solución? Uno no pide Alcalde mano dura con los coleros ni mano blanda, lo que pide es mano justa con los vecinos, que son los más perjudicados. Entonces yo lo insto Alcalde a usted a formar algún tipo de comisión y buscar una



SECRETARIA MUNICIPAL

solución definitiva para el tema de los vecinos, que son los que sufren en carne propia este verdadero problema. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien. Terminamos con la intervención suya entonces.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Alcalde. Sí, es para consultar sobre los destinos del comodato de la Defensa Civil en calle Pajaritos. Tengo entendido que los mismos miembros de la Defensa Civil están preocupados por este tema, porque creo que ahí se va a construir un edificio municipal. Si es que se pudiera aclarar ese rumor por lo menos hasta ahora Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Se lo aclaro de inmediato, no se preocupe. Bien, respecto a algunas temáticas que se han planteado, respecto al tema que planteaba Antonio, la verdad es que tenemos muchas comisiones Antonio, muchas reuniones con Carabineros, muchas reuniones con Inspección para ver el tema de la utilización en general del espacio público, el funcionamiento de las ferias, el tema del comercio ilegal. La verdad es que, tal como tú lo has señalado, esto es un tema bastante controversial, donde hay que buscar el justo equilibrio entre las necesidades de la comunidad y también la de los comerciantes. Es una tarea difícil, porque esto es un tema que tiene una herencia muy larga, donde hemos pasado por periodos de gestión donde incluso las patentes y los permisos se ocuparon para hacer campaña política digamos, se repartían permisos digamos. Entonces aquí se ha actuado con mucha irresponsabilidad de repente y eso ha ido generando una carga en el tiempo. Y por eso que nosotros hace años, como política de esta administración, están congelados permisos nuevos para las ferias y tenemos comisiones permanentes de trabajo en distintas ferias para ir abordando esa temática. De hecho yo conversé con los vecinos que están acá presentes del sector Lo Errázuriz, que tenemos proyectado recuperar las áreas verdes que han destruido el comercio legal, para el año 2015 incluso tenemos una inversión que es bastante potente, porque vamos a construir, vamos a habilitar un centro municipal de atención nuevo en Lo Errázuriz, justo al frente y por lo tanto tenemos un plan de trabajo importante para el año 2015 en este sector digamos. Por eso que siempre nos cuidamos harto de buscar ese justo equilibrio, a propósito de la petición que hace el Concejal Almendares respecto de esta instalación de esta feria de las pulgas digamos en la Ciudad Satélite, donde evidentemente nosotros podemos tener la mejor voluntad, pero todas las solicitudes son con consulta a los vecinos, porque evidentemente que todo el mundo quiere que todo lo que sea en materia comercio sea bastante cuidado, vale decir, que se respete el espacio público y se respete la circulación de los vecinos. Esto requiere siempre una mirada ojalá lo más integral posible, porque así como algunos quieren otros no quiere, entonces uno tiene que buscar el justo equilibrio digamos entre esta iniciativa, por eso que la vamos a analizar para ver. Efectivamente todas las solicitudes que nos llegan las analizamos y buscamos evidentemente tratar de construir ese criterio justo digamos de la ocupación del espacio público. Respecto a algunas materias que fueron planteada, respecto al tema de tragamonedas, ahí Concejal claramente Chile hoy día no tiene una ley y esto es un debate que está dividido en el Parlamento entre aquellos que quieren regular y aquellos que quieren que se eliminen, vale decir y aquí el Ejecutivo no ha tomado una decisión respecto si declara esta actividad como legal, porque al regularla la declara como legal. ¿Y de qué manera se podría



SECRETARIA MUNICIPAL

declarar?, los municipios no tenemos facultades hoy día para cobrar patentes a este tipo de locales, de hecho los juegos electrónicos que existen, existen bajo un artilugio digamos de la ley. Por lo tanto, en ese sentido nosotros siempre estamos fiscalizando y nosotros no entregamos patente para el funcionamiento de estos locales digamos. Por lo tanto, lo que estamos esperando es que salga una ley, o finalmente que diga el Ejecutivo si esto se va a prohibir de plano, porque esto es una disputa que hay además con la Superintendencia de Casinos en esta materia. Respecto al tema de casetas de seguridad, vamos a entregar un informe porque efectivamente se han estado cumpliendo los compromisos y hay varias digamos, vamos a entregar ese informe. Respecto de dos aclaraciones Alejandro, yo creo que hay un error tremendo pero yo creo que a los mejor no es tuyo, a lo mejor te dieron mal el dato y eso suele suceder digamos. Desde Cerrillos está mal dateado, esta propiedad jamás nunca ha estado puesta en ninguna necesidad de SMAPA, al revés, nosotros hicimos el levantamiento de muchas propiedades del municipio de Maipú que están en Cerrillos y que el municipio de Cerrillos ha usurpado durante años. Usted a lo mejor conoce bien el municipio de Cerrillos. Han usurpado bastante tiempo esas propiedades y por lo tanto el municipio lo que hicimos ahora fue descubrir que hay propiedades que estaban abandonadas, entre ellos ésta, que es una propiedad que estaba mucho tiempo en abandono, es un sitio que incluso no tiene uso de suelo en el Plan Regulador de Cerrillos y dado que este terreno está botado, que no tiene ningún uso, nosotros creemos que entre que siga botado mejor lo hemos puesto en venta, que es una facultad que tiene la administración para poder destinar esos recursos para una obra social, o alguna obra de inversión municipal. De manera que el dato está mal dado y efectivamente hay otras propiedades que vamos a ir regularizando con Cerrillos, que tenemos que ver si algunas las podemos hacer convenios, u otras definitivamente se las podemos cobrar, porque en el fondo son propiedades que han estado usando a título de uso algunas y otras abandonadas definitivamente. Esta propiedad incluso la primera medida que tomamos fue cerrarla a costo municipal, porque llevaba abandonada mucho tiempo y no es efectivo que eso esté en el plan de desarrollo de SMAPA, eso es falso, de falsedad absoluta digamos, ni siquiera está en nuestros planes digamos. Por lo tanto, hemos creído oportuno, así como ésta vamos a ir tomando otras posesiones de otros terrenos que estén abandonados, los limpiamos, los cerramos y es parte del patrimonio que tiene este municipio, por lo tanto, vamos a ocupar y tenemos todo el derecho a ocupar eso patrimonial. Así que lo mismo se lo vamos a responder digamos por escrito, para que no quede duda digamos respecto a eso. Y respecto al tema de la Defensa Civil, ocurre lo siguiente, nosotros varias veces hemos venido al Concejo mostrando un máster plan del barrio cívico. Hay compromisos que lamentablemente no asumió esta administración, pero tenemos que hacernos cargo del desarrollo de la comuna. La municipalidad hace un par de años firmó un acuerdo de traspaso de los terrenos donde está actualmente la Dirección de Operación, para construir la Fiscalía Local, por lo tanto, eso se hizo en la administración anterior y nosotros tenemos que cumplir la palabra de entregar ese terreno. Segundo, hay una necesidad creciente en materia de seguridad comunal, que tiene que ver con postular un proyecto de reposición de la 25 Comisaría de Maipú, de hecho esta Comisaría desde que se construyó nunca ha tenido una ampliación y de hecho los Carabineros están durmiendo hasta en el entretecho digamos, y es cosa que ustedes pasen por la calle y se van a dar cuenta que ya no hay donde poner autos ni patrullas, incluso hay un pseudo corral detrás de la piscina, donde se acumulan los autos.



SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces nosotros no podemos esperar que colapsen nuestros servicios, tenemos que ir pensando a futuro como resolver el problema y el problema que tenemos es que no hay más propiedades municipales en Maipú. Por lo tanto, hemos creído oportuno que el terreno que ocupa actualmente la Defensa Civil, que tiene una muy buena localización, podría servir para construir una Comisaría a futuro, o podría servir para localizar algún servicio público, por la ubicación que tiene y no podemos esperar hasta tener la demanda encima para poder hacerlo. Entonces lo que creemos es que tenemos un terreno con instalaciones nuevas, donde podemos ubicar a la Defensa Civil en el mismo espacio, con las mismas condiciones, en una propiedad que fue cedida al municipio, que nosotros vamos a mejorar y creemos que por el nivel de uso que tiene actualmente, perfectamente ellos pueden cambiar su actividad. O sea, van a quedar en el mismo espacio tamaño, en instalaciones nuevas para poder desarrollar su actividad y poder disponer de ese predio, que es municipal, para algún proyecto que necesitamos desarrollar de la manzana, entre otras probablemente o localizar a Bomberos de la 3ª Compañía, o localizar a Carabineros, que al construirse la Fiscalía va a quedar un terreno mucho más acotado, entonces tenemos que tener alternativas para poder relocalizar. Eso es lo que hemos planteado y es una propuesta bastante seria, porque en el fondo tenemos que ir manejando las propiedades nuestras, ir adelantándonos a tomar decisiones, para que estas decisiones finalmente cuando ocurran, porque los procesos son largos de postulación, o sea, si necesitamos poner un terreno para una reposición de la Comisaría es un proceso largo, si necesitamos un terreno para reponer un cuartel de Bomberos, como el de la 3ª que debe estar en el centro de Maipú porque históricamente ha estado en el centro y por lo tanto queremos manejar esa alternativa y por eso que queremos hacerlo con tiempo, no esperar que eso sea una emergencia para poder resolverlo. Y creemos que hoy podemos darle una mejor condición a la Defensa Civil en un mismo espacio y nuevo, que es lo que corresponde. Bueno, eso es y nos vemos en el próximo Concejo. Se levanta la sesión, muchas gracias.

Siendo las 11:58 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 972, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 973, de 19 de diciembre del año 2014.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm